

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA



INFORME DE:

PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PRESENTADO POR:

ELVIA ROCIO YUCRA HUANCA

DOCENTE DE PRÁCTICA:

CÉSAR ARMANDO GUTIÉRREZ DÍAZ

SEMESTRE ACADÉMICO: 2025 - I

CICLO: VII GRUPO "A"

PUNO – PERÚ

2025

DEDICATORIA

Dedico este informe con profundo amor y gratitud a Dios, quien ha sido mi guía constante en la construcción de mi carrera. A mis padres, Esteban Yucra Puma y Florencia Corina Huanca Puma y a mis hermanos Zenayda y Omar, cuyo apoyo incondicional y amor constante han sido mi mayor fuente de inspiración y fortaleza en este camino.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por iluminarme y darme la fuerza, la voluntad y la firmeza necesarias para continuar alcanzando mis objetivos. A mi docente del curso de Práctica Preprofesional de Educación Primaria, César Armando Gutiérrez Díaz, de la Escuela Profesional de Educación Física, por su valiosa contribución en nuestra formación profesional y por inculcarnos conocimientos y valores éticos, con el propósito de lograr una preparación sólida y competitiva. A la Institución Educativa Primaria N° 70025 Independencia Nacional - Puno, por permitirme realizar mis prácticas preprofesionales y gracias a su acogida poder cumplir con esta importante etapa formativa.

Elvia Rocío Yucra Huanca

RESUMEN

El presente informe sintetiza las experiencias obtenidas durante las prácticas preprofesionales en el área de Educación Física del nivel primario, llevadas a cabo en la Institución Educativa Primaria N° 70025 Independencia Nacional. Estas prácticas se desarrollaron en el área de Educación Física dando inicio el 12 de mayo y finalizando el 18 de julio del 2025, con estudiantes de 1° “A”, 3° “A” y 3° “D”. La práctica preprofesional permitió aplicar métodos, estrategias y teorías psicomotrices para fomentar el desarrollo motor y cognitivo de los estudiantes. Enfrentamos inicialmente desafíos propios del nuevo contexto como practicantes, lo que exigió empatía y flexibilidad para adaptarnos a las necesidades de los estudiantes. No obstante, el avance en habilidades pedagógicas y la consolidación de competencias interpersonales fueron evidentes al cierre del período. Se cumplió con lo que requiere el reglamento mínimo de 45 sesiones, logrando completar satisfactoriamente las sesiones de aprendizaje distribuidas en las unidades 2, 3 y 4. Esto evidencia el compromiso con la formación de los estudiantes, enfatizando el desarrollo de habilidades motrices básicas, coordinación y actividad física en general.

Palabras clave: Educación física, educación primaria.

ABSTRACT

This report summarizes the experiences gained during pre-professional internships in Physical Education at the primary level, carried out at Primary Education Institution No. 70025 Independencia Nacional. These internships were developed in the Physical Education area, beginning on May 12 and ending on July 18, 2025, with students from 1st "A", 3rd "A", and 3rd "D". The pre-professional internship allowed us to apply psychomotor methods, strategies, and theories to promote students' motor and cognitive development. We initially faced challenges inherent to the new context as interns, which required empathy and flexibility to adapt to students' needs. However, progress in pedagogical skills and the consolidation of interpersonal competencies were evident at the end of the period. The minimum regulation requirements of 45 sessions were met, successfully completing the learning sessions distributed across units 2, 3, and 4. This demonstrates the commitment to student development, emphasizing the development of basic motor skills, coordination, and general physical activity.

Keywords: Physical education, primary education.

INTRODUCCIÓN

Durante la práctica preprofesional en Educación Primaria, llevada a cabo en la Institución Educativa Primaria “N.º70025 Independencia Nacional” del distrito de Puno, se trabajó en la consolidación de habilidades motrices básicas y la introducción a los juegos predeportivos, promoviendo el compromiso con la educación integral de los estudiantes. En el presente informe se detallan los resultados de las sesiones de aprendizaje desarrolladas en la institución, organizadas en cinco capítulos para una mejor comprensión.

CAPITULO I, En el que se encuentra el marco legal, Constitución Política del Perú, Ley general de educación del Nro. 28044, Ley de la carrera pública magisterial Nro. 29062, Ley Universitaria Nro. 30220 entre otras las leyes relacionadas a la docencia y normas legales de la práctica preprofesional como el reglamento de la práctica preprofesional en Educación primaria rural, Objetivos y Metas de la practica en el Nivel Primario.

CAPITULO II, Se observa sobre el marco curricular temas como: Proyecto Educativo Nacional, currículo nacional, enfoques transversales, competencias y capacidades del área de Educación Física, competencias transversales, estándares de aprendizaje y desempeños por grado, estrategias metodológicas.

CAPITULO III, Se considera el marco operativo donde se evidenciará: la función del profesor de Educación Física primaria, justificación de la práctica, la importancia de la práctica, enfoque de la Educación Física, programación curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, elaboración del material educativo para Educación Física.

CAPITULO IV, Se encuentra el marco conceptual: Educación, Educación Física, tecnología de la información y comunicación TICs en Educación Física, currículo, enfoque corporeidad, enseñanza, aprendizaje, evaluación.

CAPITULO V, Se presenta y analiza la población atendida por (grado y sesión), (grado y genero), (grado y edad) y finalmente se considera las respectivas conclusiones, sugerencias, bibliografías, webgrafía y anexos que sustentan el trabajo realizado según el reglamento de prácticas preprofesionales.

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	2
RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
ÍNDICE.....	6
CAPITULO I.....	10
MARCO LEGAL.....	10
1.1 Constitución Política del Perú.....	10
1.2 Ley General de Educación N° 28044.....	10
1.3 Ley de la Carrera pública magisterial N° 29062.....	10
1.4 Ley Universitaria N° 30220.....	11
1.5 Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano.....	11
1.6 Resolución Ministerial N° 186 MINEDU “disposiciones para la presentación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”	12
1.7 Reglamento de practica preprofesional en Educación primaria rural	12
1.7.1 Objetivos de la Práctica Preprofesional en Educación Inicial.....	13
1.7.2 Metas de la Práctica Preprofesional en Educación Primaria Rural	13
CAPITULO II.....	14
MARCO CURRICULAR.....	14
2.1 Proyecto educativo nacional	14
2.2 Currículo Nacional de Educación Baica Regular	15
2.2.1 Características del Currículo Nacional.....	16
2.2.2 Perfil de Egreso de la Educación Básica.....	16
2.3 Enfoques transversales.....	18
2.4 Competencias y capacidades del área de educación física	20

2.5	Competencias transversales	21
2.6	Estándares de aprendizaje	22
2.7	Desempeños por grados	24
2.8	Estrategias metodológicas.....	26
2.8.1	Tipos de Estrategias Metodológicas en la Educación Física.....	26
2.9	Recursos didácticos.....	27
2.10	Evaluación.....	27
2.10.1	Tipos de Evaluación	28
2.10.2	Técnicas e instrumentos de evaluación.	30
CAPITULO III.....		34
MARCO OPERATIVO		34
3.1	Función del profesor de educación física en primaria	34
3.2	Justificación de la práctica preprofesional	34
3.3	Importancia de la práctica preprofesional	34
3.4	Enfoque de la Educación Física	35
3.5	Procesos de diversificación curricular	35
3.6	Programación curricular anual de educación física	35
3.7	Planificación Anual.....	36
3.8	Unidades Didácticas y/o Experiencia de aprendizaje	36
3.8.1	Unidades de aprendizaje.....	37
3.8.2	Proyectos de aprendizaje	37
3.8.3	Módulos de Aprendizaje	38
3.8.4	Talleres de aprendizaje.....	38
3.9	Sesión de aprendizaje y/o actividad de aprendizaje.....	39
3.9.1	Procesos pedagógicos.....	39
3.9.2	Procesos Didácticos.....	40
3.9.3	Procesos cognitivos	40

3.9.4 Momentos pedagógicos.....	41
3.10 Elaboración del material educativo para Educación Física	41
3.11 Metodología en Educación Física.....	41
3.12 Evaluación en Educación Física	41
CAPITULO IV.....	43
MARCO CONCEPTUAL.....	43
4.1 Educación.....	43
4.2 Educación Física	43
4.3 Tecnología de la información y comunicación TICs en Educación Física....	43
4.4 Currículo	44
4.5 Enfoque.....	44
4.6 Corporeidad.....	45
4.7 Enseñanza	45
4.8 Aprendizaje	45
4.9 Competencia	46
4.10 Capacidad.....	46
4.11 Estándar de aprendizaje	46
4.12 Desempeño.....	47
4.13 Evaluación.....	47
CAPITULO V.....	48
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	48
5.1 Población atendida por grado y sección.....	48
5.2 Población atendida según grado y genero.....	49
5.3 Población atendida según grado y edad	50
5.4 Sesiones y/o actividades de aprendizaje por competencias y unidades didáctica	50
5.5 Desempeños desarrollados por competencias y unidad didáctica	52

5.6	Estilos de enseñanza – aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica	53
5.7	Instrumentos de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica	54
5.8	Medios y materiales utilizados en sesiones y/o actividades de aprendizaje por unidad didáctica	55
5.9	Calificación de los estudiantes.....	56
	CONCLUSIONES.....	58
	SUGERENCIAS.....	59
	BIBLIOGRAFIA.....	61
	WEBGRAFIA.....	66
	ANEXOS.....	67

CAPÍTULO I

MARCO LEGAL

1.1 Constitución Política del Perú

El Artículo N°13 establece que la educación busca el desarrollo integral de la persona, garantizando la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a elegir centros educativos y participar en el proceso educativo. El Artículo N°14 indica que la educación promueve conocimientos diversos, prepara para la vida y el trabajo, y fomenta la solidaridad y el desarrollo científico, con formación ética y cívica obligatoria. El Artículo N°15 declara que la enseñanza oficial es una carrera pública, con requisitos específicos y un enfoque en la capacitación permanente. El Artículo N°17 dispone que la educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias y gratuitas en instituciones estatales, y fomenta la educación bilingüe e intercultural y la erradicación del analfabetismo. Finalmente, el Artículo N°18 señala que la educación universitaria se centra en la formación profesional, la difusión cultural y la investigación, garantizando la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.

1.2 Ley General de Educación N° 28044

El Artículo 2° define la educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida, contribuyendo a la formación integral de las personas y al desarrollo de la cultura y la comunidad en diversos ámbitos. El Artículo 3° establece que la educación es un derecho fundamental garantizado por el Estado, asegurando una educación integral y de calidad para todos, y promoviendo la universalización de la Educación Básica. El Artículo 5° garantiza la libertad de enseñanza, permitiendo a los padres elegir las instituciones educativas para sus hijos y a cualquier persona constituir y dirigir centros educativos, con el Estado supervisando y regulando la educación privada. El Artículo 12° establece la obligatoriedad de la educación en los niveles de inicial, primaria y secundaria, con el Estado proporcionando los servicios necesarios para asegurar la universalización de la educación básica. El Artículo 13° define la calidad de la educación como el nivel óptimo de formación que permite enfrentar retos y ejercer la ciudadanía, basado en currículos diversificados, inversión mínima por alumno, formación docente adecuada, y una infraestructura apropiada.

1.3 Ley de la Carrera pública magisterial N° 29062

El Artículo 3° define al profesor como un profesional de la educación, esencial para garantizar el derecho de los estudiantes a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia, requiriendo una formación continua e intercultural. El Artículo 4° establece que el ejercicio

docente debe ser ético y ciudadano, respetando los derechos humanos y promoviendo una cultura de paz y solidaridad, exigiendo idoneidad profesional y compromiso con el aprendizaje de cada alumno. El Artículo 5° enumera los principios éticos de la profesión docente: calidad, equidad, pertinencia, solidaridad, responsabilidad, autonomía, interculturalidad, creatividad e innovación. El Artículo 6° detalla las finalidades de la Carrera Pública Magisterial, que incluyen garantizar la calidad educativa, promover el desarrollo profesional del docente, valorar el mérito, asegurar igualdad de oportunidades para el ascenso, y establecer criterios de evaluación y programas de formación continua de calidad.

1.4 Ley Universitaria N° 30220

El Artículo 1° establece que la Ley regula la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de universidades, promoviendo la mejora continua de la calidad educativa. El Artículo 3° define la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y docencia, brindando formación humanista, científica y tecnológica, y señala que las universidades pueden ser públicas o privadas. El Artículo 6° detalla los fines de la universidad, como la preservación y transmisión de la herencia cultural, la formación de profesionales de alta calidad, la promoción de la investigación, y la afirmación de la democracia e inclusión social. El Artículo 31° describe la organización del régimen académico por Facultades, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidades de Investigación y de Posgrado. El Artículo 32° define las Facultades como unidades de formación académica, profesional y de gestión. El Artículo 41° establece que los estudios generales de pregrado son obligatorios y deben tener una duración mínima de 35 créditos, orientados a la formación integral de los estudiantes.

1.5 Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano

Artículo 33 establece los lineamientos de formación profesional en la UNA-Puno, incluyendo la afirmación de la personalidad y vocación del estudiante, una sólida base científica y tecnológica, una visión integral de diversas áreas, y una formación humanística, científica, cultural, deportiva y de responsabilidad social. Artículo 34 describe el régimen de estudios de pregrado, que son de sistema semestral, por créditos, flexible y por competencias, en modalidades presenciales, semipresenciales o a distancia, diseñados de acuerdo a enfoques pedagógicos y al Proyecto Educativo Universitario. Artículo 35 indica que los estudios de pregrado comprenden estudios generales, específicos y de especialidad, con una duración mínima de cinco años y un máximo de dos semestres académicos por año. Artículo 37 aborda los horarios, que deben ser elaborados por bloques semestrales y publicados antes de la

matrícula, siendo inamovibles salvo excepciones autorizadas. La hora pedagógica efectiva es de cincuenta minutos. Artículo 38 se refiere al perfil del ingresante, egresado y profesional, basado en el análisis funcional de la carrera y el currículo de cada escuela. Finalmente, Artículo 39 define el crédito académico como medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, estableciendo que un crédito* académico semestral equivale a un mínimo de dieciséis horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica para estudios presenciales.

1.6 Resolución Ministerial N° 186 MINEDU “disposiciones para la presentación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicado en ámbito urbano”

Enfoque en el bienestar escolar y la salud socioemocional de los estudiantes, especialmente tras el impacto de la pandemia. Este tema se aborda desde una perspectiva integral, promoviendo no solo aprendizajes cognitivos, sino también el desarrollo emocional y social como parte fundamental del proceso educativo. Se resalta la necesidad de implementar estrategias para identificar y atender las necesidades emocionales de los estudiantes y docentes, considerando la salud mental como un pilar esencial en el retorno a la presencialidad. Se promueve el uso de herramientas pedagógicas que permitan trabajar habilidades como la resiliencia, la empatía y la gestión emocional, integrándolas en las actividades cotidianas del aula.

Además, se fomenta la participación activa de las familias y la comunidad en este proceso, reconociendo su rol clave en la creación de un entorno seguro y protector para los estudiantes. Las instituciones educativas, bajo esta normativa, deben garantizar espacios que promuevan el respeto, la inclusión y el buen trato, factores que contribuyen directamente al bienestar general y a la disposición para el aprendizaje.

1.7 Reglamento de practica preprofesional en Educación primaria

El Artículo N°02 tiene como finalidad consolidar la formación profesional para ejercer la docencia con competencia en conocimientos pedagógicos, científicos y tecnológicos, además de regular la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la Práctica Preprofesional (PPP) de la Escuela Profesional de Educación Física. El Artículo 3° establece que las Prácticas Preprofesionales son actividades curriculares orientadas a consolidar el perfil de egreso del estudiante. Según el Artículo 4°, las Prácticas Preprofesionales, como aspecto formativo del estudiante, no están sujetas a ninguna exoneración.

1.7.1 Objetivos de la Práctica Preprofesional en Educación Primaria

En el Artículo 1° se establece el objetivo Al concluir las practicas preprofesionales, el estudiante estará en la condición de:

- Desarrollar la Práctica Preprofesional en las instituciones públicas y privadas del ámbito escolar y no escolar que comprende las zonas urbanas, urbano-marginales y rurales.
- Poner en práctica los diferentes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes obtenidos dentro de su formación académica profesional en situaciones reales del ejercicio docente.
- Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares en los distintos niveles de Educación Básica Regular.
- Implementar y desarrollar sesiones de aprendizaje con estrategias metodológicas, elaboración y manejo de los materiales educativos, así como el uso adecuado de equipos tecnológicos.
- Desarrollar clase modelo, elaborar el informe de práctica preprofesional y sustentar

1.7.2 Metas de la Práctica Preprofesional en Educación Primaria

Artículo 28° Promover la formación académica integral de los estudiantes en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales en la intervención preprofesional, donde se promueve la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos.

- Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el docente de la institución educativa con acompañamiento del docente.
- Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el profesor del curso en la institución educativa.
- Realizar 45 sesiones de aprendizaje como mínimo. Por semana desarrollar 05 sesiones.
- Desarrollar una clase modelo ante un jurado evaluador.
- Sustentar el informe de práctica, con aprobación previa del docente.
- Presentar un ejemplar del informe final empastado con su respectivo CD, dos días hábiles después de la sustentación al docente, luego de haber corregido las observaciones realizadas por el jurado.

CAPÍTULO II

MARCO CURRICULAR

2.1 Proyecto educativo nacional

Proyecto Educativo Nacional al 2036, el reto de la ciudadanía plena: Vivimos en un contexto de profunda debilidad institucional, cambios demográficos, sociales y culturales de gran magnitud, de omnipresencia de medios digitales e innovaciones tecnológicas y persistencia de grandes y múltiples brechas sociales (asociadas al género, la edad, el nivel socioeconómico, el origen étnico, el ámbito geográfico, la discapacidad, entre otros) que no sólo nos mantienen separados, sino que impiden consolidarnos como un país con igualdad de oportunidades. Por ello, el PEN enfatiza en la necesidad de enfocarnos en lograr la siguiente visión en los próximos 15 años:

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental. La sociedad peruana en general y, la educación en particular, muestran profundas injusticias. Así, por ejemplo, no solo tenemos grupos poblacionales sin acceso a servicios educativos, sino que los propios estudiantes pobres o pobres extremos, con discapacidad, de poblaciones indígenas o afroperuanas, que viven en zonas rurales o muestran más de una de estas circunstancias, alcanzan menores resultados educativos y tienden a asistir a escuelas no solo más débiles, sino que lo hacen en grupos socialmente homogéneos, lo que afecta negativamente sus experiencias de aprendizaje. Alcanzar la visión también implica que en el país logremos los siguientes propósitos, desde los diferentes sectores y ámbitos en que nos encontremos:

- Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una **vida ciudadana**, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero;
- Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por TODAS LAS PERSONAS, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la **inclusión y equidad** dejando en el pasado la reproducción

de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades;

- Asegurar que las personas alcancen una **vida activa y emocionalmente saludable**, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivos; y
- Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar **labores productivas sostenibles** que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la **prosperidad** de TODAS LAS PERSONAS, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

Para lograr estos propósitos, el PEN plantea un conjunto de diez orientaciones estratégicas que están dirigidas tanto a los distintos actores que educan (familias, docentes, equipos directivos, gestores, personas no docentes que educan, empresas, organizaciones civiles, medios de comunicación) como al propio Estado, a efectos que este respalde a los actores y transforme de modo profundo el sistema educativo. Dicha transformación debe apuntar a contar con un aparato profesionalizado que se enfoque en funciones rectoras para garantizar las condiciones, así como en habilitar a los actores, especialmente los que operan en las instituciones educativas. (Consejo Nacional de Educación, 2020)

2.2 Currículo Nacional de Educación Básica Regular

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional. (Ministerio de la Educación (MINEDU), 2016)

Es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura. (MINEDU, 2016)

2.2.1 Características del Currículo Nacional

Según MINEDU (2016), “Las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica” tiene las siguientes características:

- **Flexible**, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región.
- **Abierto**, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.
- **Diversificado**, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.
- **Integrador**, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.
- **Valorativo**, en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- **Significativo**, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.
- **Participativo**, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

2.2.2 Perfil de Egreso de la Educación Básica

Según el MINEDU (2016), el perfil de egreso es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permitirá unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Además, que estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación. (pag.13).

Se educa a nuevas generaciones para que estén en condiciones para cumplir en la sociedad el rol que les demandan los cambios económicos, políticos, sociales, culturales e incluso ambientales de su época. En ese sentido el perfil de egreso de un estudiante que desarrolla toda su trayectoria escolar se convierte en una satisfacción de una necesidad y a la vez es un derecho, porque todos los que están atendidos por el sistema educativo de un país sin distinción de cultura, religión, posición económica-social tienen los mismos derechos de aprender lo que necesitan para aportar a la sociedad a la que forman parte, tanto como al desarrollo de sus proyectos de vida (MINEDU, 2017). El perfil de egreso de la Educación Básica involucra los siguientes aprendizajes esperados en:

Aprendizaje		Aprendizaje	
1	El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.	6	El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
2	El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.	7	El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
3	El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.	8	El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
4	El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.	9	El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
5	El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.	0	El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
1	El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.		

Fuente: (Currículo Nacional de la Educación Básica, 2016).

2.3 Enfoques transversales

Según MINEDU (2016), los enfoques transversales se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores, actitudes y comportamientos observables.

- Responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo.
- Aportan a la formación integral de los estudiantes y a la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva, equitativa y solidaria.
- Se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen.
- Orientan el trabajo pedagógico en el aula.
- Imprimen características a los procesos educativos.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Son los enfoques transversales los que aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social (Escuela de profesores del Perú, 2021).

ENFOQUES	VALORES	ACTITUDES QUE SUPONEN
DE DERECHOS	Conciencia de derechos	Disposición a conocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público.
	Libertad y responsabilidad	Disposiciones a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Respeto por las diferencias.	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.
	Equidad en la enseñanza.	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	Confianza en la persona.	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.

INTERCULTURAL	Respeto a la identidad cultural.	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los resultados.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el dialogo y el respeto de género.
DE IGUALDAD DE GENERO	Igualdad y dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a la persona en dichas emociones o necesidades afectivas.
AMBIENTAL	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	Respeto a toda forma de vida.	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.
DE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN	Equidad y justicia	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
	Solidaridad	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficios de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
DE BÚSQUEDA	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades como información no conocida o situaciones nuevas.

DE EXCELENCIA	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejoraran el propio desempeño y aumentaran el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.
------------------	------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: (Currículo Nacional de la Educación Básica, 2016).

2.4 Competencias y capacidades del área de educación física

Según MINEDU (2016):

- **COMPETENCIA:** Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

El estudiante comprende y toma conciencia de sí mismo en interacción con el espacio y las personas de su entorno, lo que contribuye a construir su identidad y autoestima. Interioriza y organiza sus movimientos eficazmente según sus posibilidades, en la práctica de actividades físicas como el juego, el deporte y aquellas que se desarrollan en la vida cotidiana. Asimismo, es capaz de expresar y comunicar a través de su cuerpo: ideas, emociones y sentimientos con gestos, posturas, tono muscular, entre otros. Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

Comprende su cuerpo: es decir, interioriza su cuerpo en estado estático o en movimiento en relación al espacio, el tiempo, los objetos y demás personas de su entorno.

Se expresa corporalmente: usa el lenguaje corporal para comunicar emociones, sentimientos y pensamientos. Implica utilizar el tono, los gestos, mímicas, posturas y movimientos para expresarse, desarrollando la creatividad al usar todos los recursos que ofrece el cuerpo y el movimiento.

- **COMPETENCIA:** Asume una vida saludable.

El estudiante tiene conciencia reflexiva sobre su bienestar, por lo que incorpora prácticas autónomas que conllevan a una mejora de su calidad de vida. Esto supone que comprende la relación entre vida saludable y bienestar, así como practicar actividad física para la salud, posturas corporales adecuadas, alimentación saludable e higiene personal y del ambiente, según sus recursos y entorno sociocultural y ambiental, promoviendo la prevención de enfermedades. Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud: es comprender los procesos vinculados con la alimentación, la postura, la higiene corporal y la práctica de actividad física y cómo estos influyen en el estado de bienestar integral (físico, psicológico y emocional).

Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida: es asumir una actitud crítica sobre la importancia de hábitos saludables y sus beneficios vinculados con la mejora de la calidad de vida: esto supone la planificación de rutinas, dietas o planes que pongan en práctica sus conocimientos sobre alimentación, higiene corporal, posturas y actividad física para la salud según sus propias necesidades, recursos y entorno.

- **COMPETENCIA:** Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices:

En la práctica de diferentes actividades físicas (juegos, deportes, actividades predeportivas, etc.). Implica poner en juego los recursos personales para una apropiada interacción social, inclusión y convivencia, insertándose adecuadamente en el grupo y resolviendo conflictos de manera asertiva, empática y pertinente a cada situación. De igual manera, aplica estrategias y tácticas para el logro de un objetivo común en la práctica de diferentes actividades físicas, mostrando una actitud proactiva en la organización de eventos lúdicos y deportivos. Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices: supone interactuar de manera asertiva con los demás en la práctica lúdica y deportiva experimentando el placer y disfrute que ella representa. Por otro lado, desarrolla habilidades como el respeto a las normas de juego, liderazgo, tolerancia, actitud proactiva, la resolución de conflictos interpersonales, la pertenencia positiva a un grupo, entre otras.

Crea y aplica estrategias y tácticas de juego: supone emplear los recursos personales y las potencialidades de cada miembro del equipo para el logro de un objetivo común, desarrollando y aplicando reglas y soluciones tácticas de juego en actividades físicas de colaboración, cooperación y oposición.

2.5 Competencias transversales

Las competencias transversales son aquellas que pueden ser desarrolladas por los estudiantes a través de diversas situaciones significativas promovidas en las diferentes áreas curriculares (MINEDU, 2016):

- **Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.** El logro del perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica se favorece por el desarrollo de diversas competencias. A través de un modelo de Aprovechamiento de TIC, se promueve y facilita que los estudiantes desarrollen la competencia transversal Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.

- **Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.** El logro del Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica se favorece por el desarrollo de diversas competencias. A través del enfoque metacognitivo y autorregulado, se promueve y facilita el desarrollo de la competencia Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

2.6 Estándares de aprendizaje

Según MINEDU (2016), los estándares de aprendizaje de las competencias:

- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

CICLO V: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando acepta sus posibilidades y limitaciones según su desarrollo e imagen corporal. Realiza secuencias de movimientos coordinados aplicando la alternancia de sus lados corporales de acuerdo a su utilidad. Produce con sus pares secuencias de movimientos corporales, expresivos o rítmicos en relación a una intención.

CICLO IV: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando comprende cómo usar su cuerpo explorando la alternancia de sus lados corporales de acuerdo a su utilidad y ajustando la posición del cuerpo en el espacio y en el tiempo en diferentes etapas de las acciones motrices, con una actitud positiva y una voluntad de experimentar situaciones diversas. Experimenta nuevas posibilidades expresivas de su cuerpo y las utiliza para relacionarse y comunicar ideas, emociones, sentimientos, pensamientos.

CICLO III: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando comprende cómo usar su cuerpo en las diferentes acciones que realiza utilizando su lado dominante y realiza movimientos coordinados que le ayudan a sentirse seguro en la práctica de actividades físicas. Se orienta espacialmente en relación a sí mismo y a otros puntos de referencia. Se expresa corporalmente con sus pares utilizando el ritmo, gestos y movimientos como recursos para comunicar.

- Asume una vida saludable

CICLO V: Asume una vida saludable cuando utiliza instrumentos que miden la aptitud física y estado nutricional e interpreta la información de los resultados obtenidos para mejorar su calidad de vida. Replantea sus hábitos saludables, higiénicos y alimenticios tomando en cuenta los cambios físicos propios de la edad, evita la realización de ejercicios y posturas contraindicadas para la salud en la práctica de actividad física. Incorpora prácticas saludables

para su organismo consumiendo alimentos adecuados a las características personales y evitando el consumo de drogas. Propone ejercicios de activación y relajación antes, durante y después de la práctica y participa en actividad física de distinta intensidad regulando su esfuerzo.

CICLO IV: Asume una vida saludable cuando diferencia los alimentos de su dieta personal, familiar y de su región que son saludables de los que no lo son. Previene riesgos relacionados con la postura e higiene conociendo aquellas que favorecen y no favorecen su salud e identifica su fuerza, resistencia y velocidad en la práctica de actividades lúdicas. Adapta su esfuerzo en la práctica de actividad física de acuerdo a las características de la actividad y a sus posibilidades, aplicando conocimientos relacionados con el ritmo cardiaco, la respiración y la sudoración. Realiza prácticas de activación corporal y psicológica, e incorpora el autocuidado relacionado con los ritmos de actividad y descanso para mejorar el funcionamiento de su organismo.

CICLO III: Asume una vida saludable cuando diferencia los alimentos saludables de su dieta personal y familiar, los momentos adecuados para ingerirlos y las posturas que lo ayudan al buen desempeño en la práctica de actividades físicas, recreativas y de la vida cotidiana, reconociendo la importancia del autocuidado. Participa regularmente en la práctica de actividades lúdicas identificando su ritmo cardiaco, respiración y sudoración; utiliza prácticas de activación corporal y psicológica antes de la actividad lúdica.

- Interactúa a través de sus habilidades socio-motrices

CICLO V: Interactúa a través de sus habilidades socio-motrices proactivamente con un sentido de cooperación teniendo en cuenta las adaptaciones o modificaciones propuestas por el grupo en diferentes actividades físicas. Hace uso de estrategias de cooperación y oposición seleccionando los diferentes elementos técnicos y tácticos que se pueden dar en la práctica de actividades lúdicas y predeportivas, para resolver la situación de juego que le dé un mejor resultado y que responda a las variaciones que se presentan en el entorno.

CICLO IV: Interactúa a través de sus habilidades socio-motrices al tomar acuerdos sobre la manera de jugar y los posibles cambios o conflictos que se den y propone adaptaciones o modificaciones para favorecer la inclusión de compañeros en actividades lúdicas, aceptando al oponente como compañero de juego. Adapta la estrategia de juego anticipando las intenciones de sus compañeros y oponentes para cumplir con los objetivos planteados. Propone reglas y las

modifica de acuerdo a las necesidades del contexto y los intereses del grupo en la práctica de actividades físicas.

CICLO III: Interactúa a través de sus habilidades socio-motrices al aceptar al otro como compañero de juego y busca el consenso sobre la manera de jugar para lograr el bienestar común y muestra una actitud de respeto evitando juegos violentos y humillantes; expresa su posición ante un conflicto con intención de resolverlo y escucha la posición de sus compañeros en los diferentes tipos de juegos. Resuelve situaciones motrices a través de estrategias colectivas y participa en la construcción de reglas de juego adaptadas a la situación y al entorno, para lograr un objetivo común en la práctica de actividades lúdicas.

2.7 Desempeños por grados

Según MINEDU (2016):

COMPETENCIA “Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”

DESEMPEÑOS DE PRIMER GRADO

- Explora de manera autónoma las posibilidades de su cuerpo en diferentes acciones para mejorar sus movimientos (saltar, correr, lanzar) al mantener y/o recuperar el equilibrio en el espacio y con los objetos, cuando utiliza conscientemente distintas bases de sustentación; así, conoce en sí mismo su lado dominante.
- Se orienta en un espacio y tiempo determinados, reconociendo su lado izquierdo y derecho, y a través de las nociones “arriba-abajo”, “dentro-fuera”, “cerca-lejos”, con relación a sí mismo y de acuerdo a sus intereses y necesidades.
- Explora nuevos movimientos y gestos para representar objetos, personajes, estados de ánimo y ritmos sencillos de distintos orígenes: de la naturaleza, del propio cuerpo, de la música, etc.
- Se expresa motrizmente para comunicar sus emociones (miedo, angustia, alegría, placer, torpeza, inhibición, rabia, entre otras) y representa en el juego acciones cotidianas de su familia y de la comunidad; así, afirma su identidad personal.

DESEMPEÑOS DE TERCER GRADO

- Reconoce la izquierda y la derecha con relación a objetos y a sus pares, para mejorar sus posibilidades de movimiento en diferentes acciones lúdicas.
- Se orienta en un espacio y tiempo determinados, con relación a sí mismo, a los objetos y a sus compañeros; coordina sus movimientos en situaciones lúdicas y regula su equilibrio al variar la base de sustentación y la altura de la superficie de apoyo, de esta manera, afianza sus habilidades motrices básicas.
- Resuelve situaciones motrices al utilizar su lenguaje corporal (gestos, contacto visual, actitud corporal, apariencia, etc.), verbal y sonoro para comunicar actitudes, sensaciones, estados de ánimo y acciones que le posibilitan comunicarse mejor con los otros y disfrutar de las actividades lúdicas.

- Vivencia el ritmo y se apropia de secuencias rítmicas corporales en situaciones de juego para expresarse corporalmente a través de la música.

COMPETENCIA “Asume una vida saludable”

DESEMPEÑOS DE PRIMER GRADO

- Describe los alimentos de su dieta familiar y las posturas que son beneficiosas para su salud en la vida cotidiana y en la práctica de actividades lúdicas.
- Regula su esfuerzo al participar en actividades lúdicas e identifica en sí mismo y en otros la diferencia entre inspiración y espiración, en reposo y movimiento, en las actividades lúdicas.
- Realiza con autonomía prácticas de cuidado personal al asearse, al vestirse, al adoptar posturas adecuadas en la práctica de actividades lúdicas y de la vida *cotidiana. Ejemplo: El estudiante usa diversos medios de protección frente a la radiación solar.
- Busca satisfacer sus necesidades corporales cuando tiene sed y resuelve las dificultades que le producen el cansancio, la incomodidad y la inactividad; evidencia su bienestar al realizar actividades lúdicas y se siente bien consigo mismo, con los otros y con su entorno.

DESEMPEÑOS DE TERCER GRADO

- Explica la importancia de la activación corporal (calentamiento) y psicológica (atención, concentración y motivación), que lo ayuda a estar predispuesto a la actividad.
- Practica diferentes actividades lúdicas adaptando su esfuerzo y aplicando los conocimientos de los beneficios de la práctica de actividad física y de la salud relacionados con el ritmo cardiaco, la respiración y la sudoración.
- Incorpora el autocuidado relacionado con los ritmos de actividad-descanso, para mejorar el funcionamiento de su organismo.
- Identifica los alimentos propios de su región que forman parte de su dieta personal y familiar, y los clasifica en saludables o no, de acuerdo a la actividad física que realiza. Reconoce aquellos que son amigables con el ambiente (por el uso que se hacen de los recursos naturales, el empaquetado, etc.)

COMPETENCIA “Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices”

DESEMPEÑOS DE PRIMER GRADO

- Asume roles y funciones de manera individual y dentro de un grupo; interactúa de forma espontánea en actividades lúdicas y disfruta de la compañía de sus pares para sentirse parte del grupo.
- Participa en juegos cooperativos y de oposición en parejas y pequeños grupos; acepta al oponente como compañero de juego y las formas diferentes de jugar. • Propone soluciones a situaciones motrices y lúdicas, y llega a acuerdos con sus pares a fin de cumplir con los objetivos que surjan; respeta las reglas de juego propuestas (por ellos mismos, por el maestro o por las condiciones del entorno) en diferentes actividades lúdicas.

DESEMPEÑOS DE TERCER GRADO

- Propone cambios en las condiciones de juego, si fuera necesario, para posibilitar la inclusión de sus pares; así, promueve el respeto y la participación, y busca un sentido de pertenencia al grupo en la práctica de diferentes actividades físicas.
- Participa en juegos cooperativos y de oposición en parejas, pequeños y grandes grupos; acepta al oponente como compañero de juego y arriba a consensos sobre la manera de jugar y los posibles cambios que puedan producirse.
- Genera estrategias colectivas en las actividades lúdicas según el rol de sus compañeros y el suyo propio, a partir de los resultados en el juego.

2.8 Estrategias metodológicas

Es importante la utilización de estrategias metodológicas pues hace que el estudiante actúe de forma estratégica, en cierta medida se vuelva más consciente de sus propósitos, y que en función de esto y de las características de las condiciones de las diferentes situaciones en las que se encuentre sabrá desenvolverse, de igual forma; coordinar y elegir la aplicación de uno o varios procesos de aprendizaje realizando acciones de control que lleven a un perfeccionamiento de su estrategia (Morales y Alfonso, 2008).

2.8.1 Tipos de Estrategias Metodológicas en la Educación Física

Existen varias estrategias metodológicas en la Educación Física pero las más importantes a la hora del proceso de enseñanza – aprendizaje son:

- **Metodología Basada en Problemas:** el cual consiste en emplear un problema de interés para los estudiantes, de modo que los mismos se motiven en investigar, indagar y conocer los conceptos que son esenciales al momento de encontrar la solución del problema, así se desarrollaran las diferentes capacidades. (Pardo et al., 2021)
- **Juego de roles:** una estrategia en la que los estudiantes tienen que ponerse en el lugar de otros, es una forma de promover las relaciones interpersonales, habilidades de comunicación e intercambio de los diferentes aprendizajes (Pardo et al., 2021).
- **Aprendizaje por Indagación:** Busca desarrollar las habilidades de investigación, lectura crítica, para encontrar la solución a ciertos problemas que son planteados en los diferentes espacios, basado en el aprendizaje cooperativo, ayudando a que los estudiantes desarrollen las habilidades interpersonales y de comunicación. (Pardo et al., 2021)

- **Trabajo Cooperativo:** Metodología en la que el docente debe desarrollar actividades de manera grupal, para alcanzar un objetivo en común, en busca del beneficio propio y de los demás.

2.9 Recursos didácticos

Se entiende por recurso didáctico al conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos materiales pueden ser tanto físicos como virtuales, asumen como condición, despertar el interés de los estudiantes, adecuarse a las características físicas y psíquicas de los mismos, además que facilitan la actividad docente al servir de guía; asimismo, tienen la gran virtud de adecuarse a cualquier tipo de contenido (Villacreses et al., 2016).

2.10 Evaluación

Para MINEDU (2020), la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo, la finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.

El enfoque utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.

Evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa.	Evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora.
Se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una	Se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. “Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por

competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.	separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.” (CNEB).
--------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: (Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica, 2020, pág. 12).

2.10.1 Tipos de Evaluación

Según Díaz y Barriga (2002), nos menciona la clasificación que distingue a los tipos de evaluación por el momento en que se introducen en un determinado episodio, proceso o ciclo educativo. Estas tres clases de evaluación son las llamadas: diagnóstica, formativa y sumativa.

La evaluación se puede clasificar, según los siguientes criterios:

- **Por su función**

Evaluación Diagnóstica

La evaluación diagnóstica es aquella que se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo, cualquiera que éste sea, también se le ha denominado evaluación predictiva.

La evaluación diagnóstica también puede ser de dos tipos:

Inicial: Entendemos por evaluación diagnóstica inicial, la que se realiza de manera única y exclusiva antes de algún proceso o ciclo educativo amplio. Para la evaluación

Puntual: Debe entenderse como una evaluación que se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia o segmento de enseñanza perteneciente a un determinado curso.

Evaluación Formativa

Esta forma de evaluación es aquella que se realiza concomitantemente con el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que debe considerarse, más que las otras, como una parte reguladora y consustancial del proceso. La finalidad de la evaluación formativa es estrictamente pedagógica; regular el proceso de enseñanza- aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas.

Evaluación Sumativa

Esta forma de evaluación sumativa ha sido considerada como la evaluación por antonomasia, al punto que cuando se habla de evaluación en las comunidades escolares, inmediatamente se le asocia con ella. En suma, mediante la evaluación sumativa se establece un balance general de los resultados conseguidos al finalizar un proceso de enseñanza-

aprendizaje, y en ella existe un marcado énfasis en la recolección de datos, así como en el diseño y empleo de instrumentos de evaluación formal confiables.

En este sentido, realizar un solo examen final para calificar a un alumno no ofrece información suficiente sobre el nivel de conocimientos adquiridos por el estudiante, al menos si el examen consiste en realizar una traducción, ya que existen muchos factores que pueden causar que esa traducción concreta no refleje el nivel de competencia del alumno (Orozco, 2006)

- **Por sus Agentes**

- Autoevaluación**

- Es el alumno quien evalúa su propio proceso de aprendizaje. ¿Cómo lo hace? Evaluando los diferentes aspectos del proceso especialmente cuando trabaja en equipo y asume responsabilidades: nivel de logro, dificultades, tiempo que necesitó, materiales que usó, su agrado al realizar las diferentes actividades, etc.

- Es la apreciación crítica que hace el estudiante sobre su desempeño y aprendizajes, evaluando las actividades que realiza, sus trabajos y actitudes. Para ello, puede describir el proceso seguido en la tarea encomendada y reflexionar sobre las actitudes demostradas para identificar sus logros y dificultades (MINEDU, 2009).

- Coevaluación**

- Se da cuando la evaluación es realizada por todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo; es decir los niños y niñas se evalúan entre ellos. Por ejemplo: cuadros de responsabilidades, normas de convivencia entre otros.

- Es la apreciación crítica que hacen mutuamente los miembros de un equipo sobre su aprendizaje o su desempeño. Sirve para reflexionar y valorar la dinámica del grupo de trabajo: colaboración, dedicación, relaciones, etc. y detectar avances, logros, dificultades, méritos que se dieron en el grupo (MINEDU, 2009).

- Heteroevaluación**

- Son los agentes externos al proceso de aprendizaje quienes realizan esta evaluación: el docente, los miembros de la institución educativa, programas y los padres de familia. Es la apreciación crítica que realiza el docente u otros agentes externos sobre los aprendizajes de los estudiantes. Su finalidad es advertir el logro de los aprendizajes para tomar decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, reflexionar sobre la pertinencia de las estrategias aplicadas e identificar los intereses y necesidades de los estudiantes (MINEDU, 2009).

2.10.2 Técnicas e instrumentos de evaluación.

o	TÉCNICA	INSTRUMENTO
1	Observación	Registros
		Lista de cotejos
		Escalas
		Rubricas
2	Entrevista	Guía de preguntas
		Portafolio
3	Encuesta	Cuestionario
4	Prueba	Escrita
		Oral
		Objetivas

Técnica: Observación

Es un método de evaluación cuando existe un ejercicio de voluntad y una intencionalidad dirigida al objeto de conocimiento. Es la captación inmediata del objeto, la situación y las relaciones que se establecen.

Instrumento: Listas de cotejo

Una lista de corroboración o cotejo es semejante en apariencia y usos a la escala de calificaciones. La diferencia radica en el tipo de juicio que se solicita. Una escala de calificación indica el grado en el cual se ha logrado cada una de las características o su frecuencia de aparición; mientras que la lista de cotejo, en cambio, exige un simple juicio de «sí» o «no». Es un método que registra la presencia o ausencia de una característica o una destreza. Son especialmente útiles para evaluar aquellas destrezas o modos procedimentales que pueden ser divididos claramente en una serie de actuaciones parciales o pasos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL LOGRO DE DESEMPEÑOS
LISTA DE COTEJO

Docente: _____

Grado y Sección: _____ I.E.P. _____ FECHA: _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIO DE EVALUACIÓN				ESCALA DE VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO	
		ÁREA:				TOTAL DE ACIERTOS	CALIFICACIÓN LITERAL
		DESEMPEÑOS DE LA SESIÓN: TAMBIÉN SE PUEDE ESTABLECER CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL DESEMPEÑO					
01							
02							

Instrumento: Rubrica

La rúbrica es una herramienta de evaluación que tiene en cuenta una lista de criterios a analizar de un producto realizado por los estudiantes. Los criterios se dividen en niveles progresivos donde se va graduando el desempeño (Cano, 2015).

Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro.

Tipos de rubrica:

Rubrica Analítica

La rúbrica analítica escribe los diferentes niveles de desempeño para cada criterio: desde el nivel logrado hasta el más bajo. Se utiliza cuando se busca identificar puntos fuertes y débiles, tener información detallada valorar habilidades complejas y promover la autoevaluación.

VENTAJAS PARA EL DOCENTE:	VENTAJAS PARA EL ESTUDIANTE:	LIMITACIONES:
Clarifica las expectativas acerca de los productos (trabajos, informes) o desempeños (exposiciones, ejecuciones) a realizar.	Clarifica la tarea a realizar: cuáles son las metas, partes y pasos a seguir. Permite autorregular su propio avance, monitorear su desempeño y realizar mejoras.	La elaboración de la primera versión de la rúbrica demanda tiempo. Hay que asegurar la calidad de la rúbrica: verificar que realmente mida el resultado de aprendizaje a evaluar.

Cuantifica los niveles de logro a alcanzar.	Permite la autoevaluación y la evaluación entre pares.	Es necesario explicar a los estudiantes la rúbrica para que la entiendan y sepan utilizarla.
Brinda criterios de evaluación claros para calificar.	El estudiante percibe un sistema de evaluación más justo y objetivo.	Algunos estudiantes se esfuerzan solo por cumplir los criterios mínimos de la rúbrica.
Brinda mayor objetividad en la corrección de las evaluaciones.		
Facilita la retroalimentación mostrando fortalezas y aspectos a mejorar.		
Ahorro de tiempo en la corrección.		

Fuente: (Portal del Profesorado, 2020).

Modelo de Rubrica Analítica

Evaluación de la monografía final				
Tarea: elaboración de una investigación teórica				
Criterios	Excelente	Satisfactorio	En desarrollo	En inicio
Introducción	La introducción se encuentra correctamente redactada y contiene todos elementos que la conforman (tema de investigación, respuesta tentativa, objetivo general, descripción del contenido de los capítulos). El uso de todas las referencias abreviadas es pertinente y la sustentan. 1	La introducción presenta una redacción adecuada y contiene todos elementos que la conforman (tema de investigación, respuesta tentativa, objetivo general, descripción del contenido de los capítulos). El uso de la mayoría de las referencias abreviadas es pertinente y la sustentan. 4	La introducción presenta una redacción adecuada y contiene algunos de los elementos que la conforman (tema de investigación, respuesta tentativa, objetivo general, descripción del contenido de los capítulos). El uso de algunas referencias abreviadas es pertinente. 3	La introducción contiene algunos de los elementos que la conforman (tema de investigación, respuesta tentativa, objetivo general, descripción del contenido de los capítulos). Se identifican problemas de redacción y con el uso de las referencias abreviadas. 2

Fuente: (Portal del Profesorado, 2020).

Rubrica Holística

La rúbrica holística es una herramienta que nos permite estimular el aprendizaje y la producción del estudiante que aprende al establecer los criterios, pautas e indicadores para así poder evaluar el desempeño en forma general. Genera la oportunidad de retroalimentar lo que sucede en el proceso.

Es una matriz de valoración que presenta una descripción general (sin diferenciar criterios) de lo que se espera que realice el estudiante, explicado en diferentes niveles de desempeño. Es decir, una sola dimensión en diferentes niveles de desempeño. La rúbrica holística permite realizar una valoración integrada y general del desempeño del estudiante. Ello permite calificar en menos tiempo, sin embargo, con retroalimentación limitada (Cano, 2015).

VENTAJAS PARA EL DOCENTE:	VENTAJAS PARA EL ESTUDIANTE:	LIMITACIONES:
Clarifica los criterios de evaluación y expectativas acerca de los productos.	Describe el objetivo de la evaluación.	Hay que asegurar la calidad de la rúbrica.
Brinda criterios generales para corregir las evaluaciones.	Permite que el estudiante evalúe y monitoree su avance.	Es necesario explicar a los estudiantes la rúbrica para que la entiendan y sepan utilizarla.
Brinda objetividad en la corrección de las evaluaciones.	Permite la autoevaluación y la evaluación entre pares.	Presenta información poco detallada.
Permite calificar rápidamente.	El estudiante percibe un sistema de evaluación más justo y objetivo.	Es necesario complementar la rúbrica con retroalimentación escrita.
Permite tener una mirada rápida de los logros de aprendizaje.		
Se diseña rápidamente.		

Fuente: (Portal del Profesorado, 2020).

Modelo de Rubrica Holística

Rúbrica			
Tarea: Reflexión personal sobre una situación actual desde el enfoque de ciudadanía			
Criterios	Descripción	Comentarios	Nota
Describe a profundidad la situación seleccionada (4 puntos)	A partir de la situación seleccionada y apoyándose en información confiable, describe con detalle una problemática delimitada, señalando el contexto y los actores involucrados.		
Explica las causas, consecuencias y complejidad de la situación. (4 puntos)	Plantea desde su postura las causas y las consecuencias para explicar la complejidad de la problemática delimitada y analiza desde el marco teórico de ciudadanía, con al menos 4 citas o referencias.		
Sintetiza la problemática delimitada en un video de máximo 3 minutos de duración y lo comparte en el Padlet (4 puntos)	Muestra de manera clara y sintetizada la problemática delimitada, el contexto y su vinculación con al menos dos referentes teóricos.		
Retroalimentación fundamentada y empática a los aportes de sus compañeros (6 puntos)	Retroalimenta a su compañero sobre la base de información teórica propuesta y de manera consistente con la situación expuesta. Muestra un lenguaje empático y asertivo.		

Fuente: (Portal del Profesorado, 2020).

CAPITULO III

MARCO OPERATIVO

3.1 Función del profesor de educación física en primaria

La función del profesor de Educación Física es desarrollar el conjunto de actividades necesarias para lograr que el alumno mejore sus habilidades motrices, desarrolle sus capacidades de interacción social y valores vinculados al ámbito deportivo trabajo en equipo, igualdad, solidaridad, entre otros, además de tomar consciencia de la importancia de una vida activa. Con este fin estará ideado el plan de estudios anual diseñado por el docente. Más específicamente, estará compuesto por una serie de actividades formativas que, en el transcurso de los meses, irán aumentando su nivel de complejidad hasta alcanzar, el grado desde el que se partirá con el comienzo del siguiente año académico (Universidad Internacional de la Rioja, 2024).

3.2 Justificación de la práctica preprofesional

La práctica preprofesional en educación primaria se ajusta a las demandas de la sociedad, siendo responsabilidad de las universidades formar profesionales con las competencias necesarias para un desarrollo eficiente en los aspectos cognitivos, procedimentales, actitudinales, así como en valores éticos y morales (Peredez, 2019).

Es la manera más directa de acercar a los docentes en formación a entornos auténticos de enseñanza, enfrentándose a desafíos y situaciones desafiantes en diversos contextos educativos. Esto posibilita que los futuros maestros se vinculen con la realidad, convirtiendo esas experiencias en una valiosa formación que mejora su preparación para la labor docente (Gismondi, 2021).

3.3 Importancia de la práctica preprofesional

Las practicas preprofesionales son de importancia para poder tener un buen desempeño laboral, para ello implica tener una buena adquisición de conocimiento, desarrollar competencias transversales, no únicamente en la universidad, sino también en el campo laboral (Mitchel, 2008)

Fomenta la identidad profesional así mismo es clave en el desarrollo, se identifican de manera significativa con la actividad docente, este entorno les proporciona la oportunidad de internalizar los conocimientos obtenidos durante su formación académica y les permite formarse integralmente, basándose en valores docentes (Educación, 2021)

3.4 Enfoque de la Educación Física

Para Sánchez et al. (2022), comprende el método de la construcción corporal. Se basa en el desarrollo humano y considera a la persona como parte de un proceso en el que los conocimientos, motores, sociales, emocionales y conductuales están íntimamente relacionados en el entorno donde los estudiantes crecen y piensan en todos los sentidos lo que dificulta para la adecuación eficaz del escolar hacia la verdad actual.

Asimismo, Maryorga (2021), indica que es importante desechar el hábito de repetir métodos o enseñar solo los conceptos básicos del deporte y continuar con el proceso de entrenamiento, repensando el método de entrenamiento que tiene como objetivo combinar el desarrollo psicomotor desde las primeras etapas de la vida humana. Esta área también enfatiza la adquisición de conocimientos relacionados con el establecimiento de buenas prácticas y su uso racional, Nishi & Silva (2023), no solo en forma de ejercicio, sino también en el desarrollo del conocimiento metal dirigida para tener cuidado en la salud, donde comienza con la apreciación de la condición de vida. Es decir, esta formación se refiere a un grupo de conocimientos vinculados con la salud y la vida de un individuo que posibilitan la aplicación para práctica de dichos aprendizajes.

3.5 Procesos de diversificación curricular

Según Luján et al. (2020), es el grupo de métodos basados en las características personales, intereses, necesidades y capacidades en un conjunto de escolares en una sociedad dada, desarrollo social, lingüístico, económico, productivo, ambiental, geográfico; permitiendo la aprobación, fundación y transformación de los varios tipos de I.I.EE., programas y aplicaciones educativas seguidas en la comunidad, con la indagación insustituible de la CNEB.

Así mismo la diversificación de la educación requiere de la expresión y compromiso de los diferentes ejecutantes regionales y locales presentes en la sociedad para generar actividades que permitan el proceso de competencias de los escolares y enfoques acordes a las características en cada situación, en tiempos similares a la meta. políticos y educadores internacionales (Muñoz, 2020)

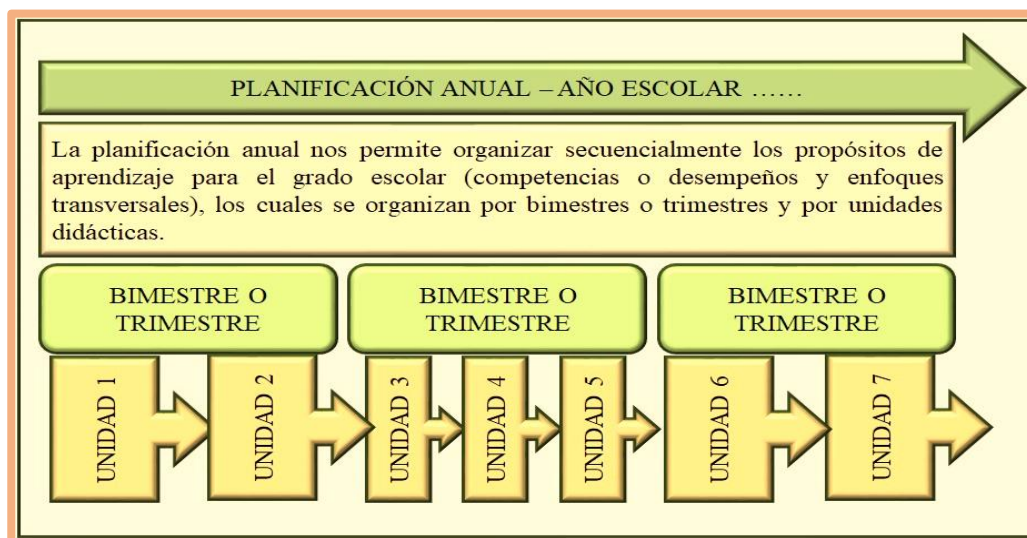
3.6 Programación curricular anual de educación física

Es un documento de planificación en la cual se prevé, estructura, toma decisiones de sesiones combinadas y variadas a desarrollarse que denoten constituidos conocimientos en los alumnos, teniendo en cuenta sus: competencias, capacidades, actitudes, desempeños e indicadores además de su evaluación y las estrategias metodológicas a utilizar los recursos y

materiales que se utilizará. Para su elaboración es importante conocer el entorno y contexto de la verdad actual educativa, social y circunstancia en la que viven nuestros estudiantes. Tiene ventajas donde los docentes podrán controlar y ordenar el crecimiento de las habilidades para favorecen a los alumnos en el orden de sus labores (MINEDU, 2016).

3.7 Planificación Anual

La planificación anual nos permite organizar secuencialmente los propósitos de aprendizaje para el grado escolar (competencias o desempeños y enfoques transversales), los cuales se organizan por bimestres o trimestres y por unidades didácticas. Implica un proceso de reflexión y análisis respecto a los aprendizajes que se espera que desarrollen los estudiantes en el grado: comprenderlos, estudiarlos, saber qué implican y cómo evidenciar su desarrollo o progreso. La organización por unidades didácticas debe permitir que los estudiantes tengan reiteradas oportunidades para desarrollar y profundizar los propósitos de aprendizaje previstos para el año, considerando sus necesidades de aprendizaje detectadas durante la unidad anterior, a fin de retomarlas en las siguientes, desde la lógica de que el aprendizaje es un proceso continuo (MINEDU, 2018).

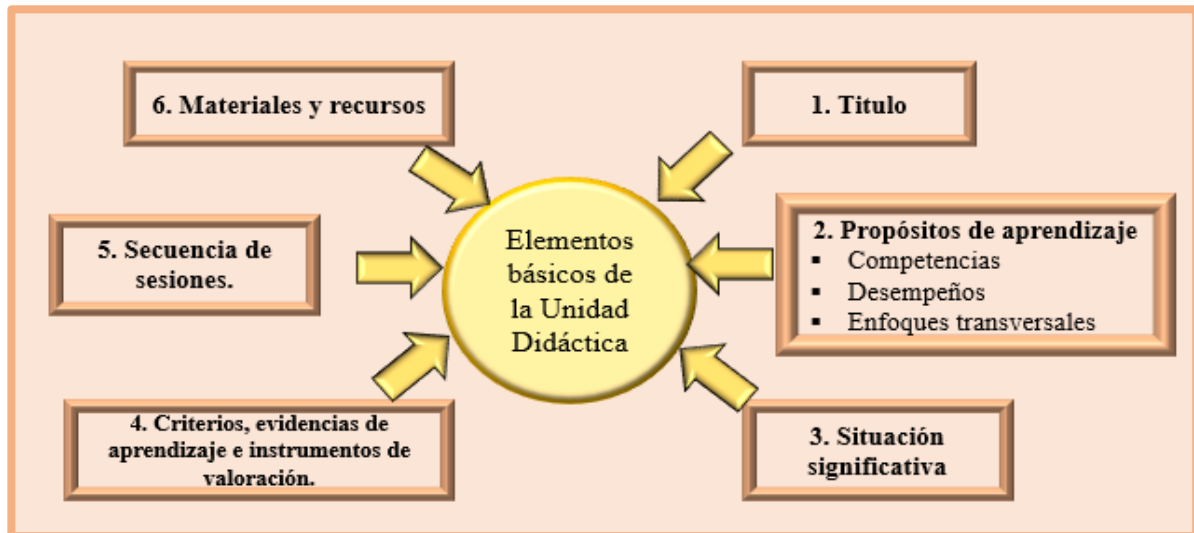


Fuente: (Cartilla de planificación curricular para Educación Primaria, 2018). (MINEDU, 2018).

3.8 Unidades Didácticas y/o Experiencia de aprendizaje

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones de aprendizaje que permitirán el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la unidad. Es una programación de mediano plazo y tiene como propósito organizar procesos y secuencias didácticas que propicien los aprendizajes esperados (UGEL la convención, 2015)

Para MINEDU (2017), consiste en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones o actividades de aprendizaje que permitirán el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la planificación anual. En ellas se plantean propósitos de aprendizajes, cómo se lograrán y cómo se evaluarán, el tiempo aproximado que durará ese trabajo y los materiales que se usarán, para ello se consideran los siguientes elementos:



Fuente: (Cartilla de planificación curricular para Educación Primaria, 2018).

3.8.1 Unidades de aprendizaje

En la unidad didáctica se plantean los propósitos de aprendizaje para este tiempo corto, según lo previsto en la planificación anual, cómo se evaluarán (criterios y evidencias) y desarrollarán a través de una secuencia de sesiones de aprendizaje, así como los recursos y estrategias que se requerirán (MINEDU, 2018).

3.8.2 Proyectos de aprendizaje

Según MINEDU (2019), señala que propusieron un cambio revolucionario en las escuelas para dejar atrás modelos de enseñanza tradicional, en donde los proyectos serán un método sistemático de enseñanza que involucre a los estudiantes en el aprendizaje de conocimiento y habilidades e integrar un modelo de aprendizaje significativo y relevante para la vida.

Características de los proyectos de aprendizaje

- Favorecen la integración y desarrollo de competencias al abordar situaciones de la vida cotidiana que surgen de las inquietudes y necesidades de aprendizaje de los niños.
- Permiten valorar la curiosidad del niño como motor del aprendizaje que lo impulsa a explorar con todos sus sentidos, experimentar y resolver problemas.

- Promueven la autonomía y la participación activa de los niños (protagonismo) en la planificación y desarrollo del proyecto, motivándolos a realizar actividades que responden a sus intereses.
- Proponen situaciones problemáticas que motivan a los niños a buscar posibles soluciones, favoreciendo la expresión de sus ideas, la toma de decisiones y el desarrollo de un pensamiento flexible y creativo.
- Ofrecen experiencias de interacción e intercambio, en las que se reconocen y toman en cuenta las ideas previas de los niños como punto de partida para construir nuevos conocimientos.
- Promueven la integración e involucramiento de las familias y la comunidad.

Una forma de planificación integradora que permite desarrollar competencias en los estudiantes, con sentido holístico e intercultural, promoviendo su participación en todo el desarrollo del proyecto. Comprende además procesos de planificación, implementación, comunicación y evaluación de un conjunto de actividades articuladas, de carácter vivencial o experiencial, durante un periodo de tiempo determinado, según su propósito, en el marco de una situación de interés de los estudiantes o problema del contexto (MINEDU, 2013).

3.8.3 Módulos de Aprendizaje

Los módulos de aprendizaje específico o unidades de trabajo específico son otra forma de organizar el trabajo realizado en el aula. Según Caceres y Martinez (2020), plantea que un módulo de aprendizaje es una sesión de formación construida con la herramienta LESSONS para la creación de contenidos en Poliforma T, contextualizada dentro del entorno didáctico de la asignatura. Incluye uno o varios objetos de aprendizaje, y los objetos de acoplamiento necesarios (actividades de aprendizaje, evaluación) para dar sentido global a la sesión.

3.8.4 Talleres de aprendizaje

Los talleres de aprendizaje son estrategias didácticas que buscan, esencialmente, que las personas aprendan de manera colectiva, por lo tanto, es una forma de enseñanza y de aprendizaje en colaboración donde es posible reconocer múltiples escenarios. Esta característica, quizás, es la principal diferencia entre estrategia y método. El método corresponde a la organización racional de los medios y recursos atendiendo a los propósitos, a los contenidos, a la situación histórica de las/los estudiantes y a la optimización, es decir, al logro del máximo de posibilidades evitando la pérdida (Jara, 2017).

3.9 Sesión de aprendizaje y/o actividad de aprendizaje

Según Medina (2018), “una sesión de aprendizaje es una unidad de tiempo dentro de la planificación educativa, destinada a desarrollar un conjunto específico de actividades que permiten a los estudiantes alcanzar ciertos objetivos de aprendizaje” (p.21).

3.9.1 Procesos pedagógicos

Los procesos pedagógicos es el conjunto de prácticas, relaciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en procesos educativos, escolarizados y no escolarizados, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Cambiar estas prácticas, relaciones y saberes implica por tanto influir sobre la cultura de los diversos agentes que intervienen en los procesos de enseñar y aprender (Palacios , 2000).

Los procesos pedagógicos son recurrentes y se acuden a ellos en cualquier momento que sea necesario. Por ello se define actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje del estudiante, estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común (MINEDU, 2020). Entre ellos tenemos:

- **Problematización:** Son todos los procesos que conducen al desarrollo de competencias que necesitan partir de una situación retadora que los estudiantes sientan relevantes (intereses, necesidades y expectativas) o que los enfrenten a desafíos, problemas o dificultades a resolver; cuestionamientos que los movilicen; situaciones capaces de provocar conflictos cognitivos en ellos.
- **Propósito y organización:** Implica dar a conocer a los estudiantes los propósitos de la unidad, del proyecto, de la sesión de aprendizaje, etc., es decir, de los aprendizajes que se espera que logren y, de ser pertinente, cómo estos serán evaluados al final del camino, de modo que se involucren en él con plena consciencia de lo que tienen que conseguir como producto de su esfuerzo.
- **Motivación, interés, incentivo:** La motivación no constituye un acto de relajación o entretenimiento gratuito que se realiza antes de empezar la sesión, sino más bien es el interés que la unidad planteada en su conjunto y sus respectivas sesiones logren despertar en los estudiantes de principio a fin.

- **Saberes previos:** Es el proceso central del desarrollo del aprendizaje, recoger estos saberes es indispensable, pues constituyen el punto de partida de cualquier aprendizaje. Lo nuevo por aprender debe construirse sobre esos saberes anteriores, pues se trata de completar, complementar, contrastar o refutar lo que ya se sabe, no de ignorarlo. La forma de identificarlos puede ser muy diversa, pero sea cual fuere la estrategia empleada carece de sentido recuperar saberes previos para después ignorarlos y aplicar una secuencia didáctica previamente elaborada sin considerar esta información.
- **Gestión y acompañamiento:** Implica acompañar a los estudiantes en la adquisición y desarrollo de las competencias, implica generar secuencias didácticas (actividades concatenadas y organizadas) y estrategias adecuadas para los distintos saberes: aprender técnicas, procedimientos, habilidades cognitivas; asumir actitudes; desarrollar disposiciones afectivas o habilidades socioemocionales; construir conceptos; reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- **Evaluación:** La evaluación es para comprobar los avances del aprendizaje y se da a lo largo de todo el proceso. Su propósito es la reflexión sobre lo que se va aprendiendo, la confrontación entre el aprendizaje esperado y lo que alcanza el estudiante, la búsqueda de mecanismos y estrategias para avanzar hacia los aprendizajes esperados.

3.9.2 Procesos Didácticos

Es el acto didáctico como la actuación del profesor para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Se trata de una actuación cuya naturaleza es esencialmente comunicativa, también es definido como; la actividad interna del alumno, para que los estudiantes puedan y quieran realizar las operaciones cognitivas convenientes para ello, interactuando con los recursos educativos a su alcance, la multiplicidad de funciones del docente, evaluar los aprendizajes de los alumnos y su actuación. En conclusión, son las intervenciones educativas realizadas por el profesor: propuesta de las actividades de enseñanza a los alumnos, su seguimiento y desarrollo, para facilitar el aprendizaje las que constituyen el acto didáctico en si (Docentes al Día DJF, 2019).

3.9.3 Procesos cognitivos

El término proceso pedagógico incluye los de enseñanza y educación, organizados en su conjunto y dirigidos a la formación de la personalidad; en el cual se establecen relaciones activas entre los pedagogos y los educandos y su influencia recíproca subordinada al logro de los objetivos planteados por la sociedad (Rodríguez et al., 2022).

3.9.4 Momentos pedagógicos

Los Momentos pedagógicos Son espacios de interacción e intervención flexibles, ajustadas al nivel de desarrollo de los niños, al grado de funcionamiento como grupo y a las necesidades e intereses de los mismos. Es la organización del tiempo que exige la planeación de las actividades que se van a realizar, es la organización pedagógica del antes, ahora y después en cada jornada de trabajo con los niños y niñas como también la evaluación de lo ejecutado, teniendo en cuenta que más allá de la evaluación de una actividad lo que se evalúa de las propuestas es la pertinencia y la generación de saberes en tomo a ella para dar el sentido a las intervenciones (Valderrama, 2021)

3.10 Elaboración del material educativo para Educación Física

En los últimos años, se ha podido observar una relativa novedad de los materiales didácticos en la docencia de la Educación Física, ayudado por el despunte de las tic's, despertando el interés de los profesores y otros agentes e instituciones. Elaborar material didáctico no es una tarea difícil que a los docentes nos cueste hacer, pero hay que tener en cuenta una serie de consideraciones para la realización del material que vamos a presentar a nuestro alumnado, debemos valorar los destinatarios a los que va dirigido el material (De castro, 2018).

3.11 Metodología en Educación Física

La metodología en educación física sigue los modelos de enseñanza clásicos tradicionales, y se estructura alrededor del concepto de clase magistral, donde el profesor emite y el alumno recibe y reproduce el modelo con mayor o menor precisión, ajustando la respuesta al modelo si fuera necesario. La atención está centrada en el profesor y/o en la tarea (producto), siendo el profesor el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todas las decisiones las toma el profesor: los objetivos, contenidos, actividades y evaluación. El alumno mantiene un papel pasivo con muy pocas opciones de tomar decisiones. La organización es más formal y resulta muy difícil individualizar. Esta forma de enseñanza ha sido y es muy utilizada en Educación Física. Sobre todo, en aquellos contenidos en los que se pueden enseñar modelos (deportes, danzas o preparación física) (Hernandez , 2009).

3.12 Evaluación en Educación Física

La evaluación necesita ser continua, es decir, una evaluación extendida en el tiempo valorando si realmente el alumnado alcanza los aprendizajes. Las evaluaciones de Educación Física no deberían reducirse a un momento puntual, sino que se debe ver la progresión del

alumnado durante todo el temario, trimestre o año. Una evaluación periódica ayudaría al alumnado a ver sus progresos. La evaluación continua incluye la evaluación de tipo diagnóstico, formativa y sumativa. La evaluación continua es un principio de la evaluación inclusiva (Timon, 2021).

La evaluación en Educación Física debe partir del nivel del alumnado. Si el alumnado no tiene un nivel concreto, es lógico pensar que nunca demostrará un buen desempeño si la prueba no se ajusta a sus posibilidades. Esto tiene fuertes implicaciones éticas para el profesorado de Educación Física, pero sobre todo para el alumnado, ya que una persona, cuando no supera en varias ocasiones una misma prueba y no obtiene resultados, su autoeficacia disminuye corriendo el riesgo de crearse expectativas negativas sobre su propia competencia, conduciendo irremediabilmente al “yo no valgo, yo no estoy preparado, esto es muy difícil, no sé hacerlo o no se me da bien” (Timon, 2021).

CAPÍTULO IV

MARCO CONCEPTUAL

4.1 Educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (Ley General de Educación N° 28044, 2003).

Para Ausubel (1983), la educación se centra en el aprendizaje significativo, donde el conocimiento nuevo se conecta con conceptos previos del estudiante, facilitando una comprensión más profunda y duradera.

Por otro lado Chaves (2001), define a la educación como un proceso social y cultural en el que el aprendizaje se produce a través de la interacción con otros. Vygotsky enfatiza el papel fundamental del lenguaje y la mediación social en el desarrollo cognitivo. Introdujo conceptos como la "Zona de Desarrollo Próximo" (ZDP), que describe la diferencia entre lo que un estudiante puede hacer por sí solo y lo que puede lograr con la ayuda de un mentor o compañero más capacitado.

4.2 Educación Física

Según Guillamon et al. (2022), es una disciplina académica que se enfoca en el desarrollo de habilidades motoras, el conocimiento de la salud física y el bienestar general a través de actividades físicas y deportivas.

Desde la Educación Física el objetivo principal es promover un estilo de vida activo y saludable, mejorando la condición física, la coordinación, la fuerza, la flexibilidad y la resistencia de los estudiantes (Reyes et al., 2022).

4.3 Tecnología de la información y comunicación TICs en Educación Física

Para Corrales (2009), indica que en la Educación Física enriquece significativamente el proceso educativo al ofrecer herramientas para la evaluación y seguimiento del progreso físico, como aplicaciones y software de seguimiento, así como portafolios electrónicos.

El uso de las TIC en la asignatura de Educación Física, así como en otras materias, cuenta con numerosas ventajas que la convierten en una buena herramienta de enseñanza-aprendizaje gracias a que:

- Aportan más información sobre los temas de interés de la asignatura con el uso de internet.
- Se adaptan a la metodología y a las características del alumnado.
- Favorecen el aprendizaje tanto grupal como autónomo.
- Ofrecen nuevas formas de aprender y enseñar que resultan llamativas y motivadoras para los niños.
- Brindan herramientas de gestión de aula y organización para el profesorado.
- Presentan aplicaciones digitales que aportan nuevos conocimientos.
- Crean nuevas formas de comunicación entre alumnos y profesores.

Hoy en día, el profesorado cuenta con formaciones pensadas para sacar el máximo partido a las TIC, desarrollando así la competencia digital, aprendiendo metodologías innovadoras y conociendo nuevas herramientas, dispositivos y aplicaciones que enriquezcan sus clases. Además, para los docentes interesados en el ámbito de la educación física, se ofrece una especialización mediante la Mención en Educación Física online, diseñada para proporcionar conocimientos y habilidades específicas para integrar las TIC en la enseñanza de la educación física, mejorando así la motivación y el rendimiento de los estudiantes en esta área. (Universidad Internacional de la Rioja, 2024)

4.4 Currículo

Según Achata (2018), el Currículo Nacional del Perú es el documento oficial que establece las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben desarrollar en la educación básica, abarcando los niveles inicial, primaria y secundaria.

El objetivo es formar ciudadanos integrales preparados para los desafíos del siglo XXI, promoviendo un desarrollo cognitivo, emocional, social y físico. Incluye áreas de aprendizaje como Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología, y Educación Física, y se fundamenta en enfoques transversales que fomentan la inclusión, el respeto por la diversidad y la equidad de género. Además, proporciona orientaciones pedagógicas para una enseñanza activa y centrada en el estudiante, asegurando una educación de calidad y equitativa que se adapta y actualiza según las necesidades del contexto local y global (Paccori, 2018).

4.5 Enfoque

El enfoque actual de la Educación Física tiene una perspectiva más amplia, porque se concibe como una práctica pedagógica cuyo propósito central es incidir en la formación del alumno, a partir del desarrollo de su corporeidad, para que la conozca, la cultive y, sobre todo,

la acepte. Para ello, las acciones motrices se convierten en su aliado por excelencia, porque le permiten establecer contacto con sus compañeros, consigo mismo y con su realidad exterior por medio de las sesiones de Educación Física, las cuales se caracterizan por ser un valioso espacio escolar para el desarrollo humano, ya que en éstas se favorece la motricidad y la corporeidad con los principios de participación, inclusión, pluralidad, respeto a la diversidad y equidad de género (Amparo et al., 2011).

Para Ramos (2014), el enfoque puede entenderse asimismo como una orientación temática específica que se toma a la hora de desarrollar un discurso. Así, puede decirse que el tratamiento de un determinado tema puede contener diversas aristas a considerar, distintas valoraciones y marcos que deben privilegiarse en función de otros por distintas circunstancias. La posibilidad de utilizar distintos enfoques es más evidente en ciencias blandas, en donde existen dificultades para establecer una demostración científica rigurosa.

4.6 Corporeidad

Poética de la corporeidad, en la que se deja hablar al cuerpo en sus gestos, en sus movimientos, en sus posturas, en sus imágenes y en su sensualidad. Algunos ven la educación corporal como una vía para que el cuerpo dé testimonio de sí en diferentes situaciones, ya no se trata de producir cuerpos dóciles y disciplinados. Lo que interesa del cuerpo es su fenomenología, "la subjetividad que configura un ser corporal en el mundo, la creación de sentidos, una corporeidad en la que el ser humano hace de sí algo que no es en principio" (González & González, 2010).

4.7 Enseñanza

La enseñanza es la acción y efecto de enseñar. Se trata del sistema y método de dar instrucción, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se enseñan a alguien. La enseñanza implica la interacción de tres elementos: el profesor, docente o maestro; el alumno o estudiante; y el objeto de conocimiento. La enseñanza como transmisión de conocimientos se basa en la percepción, principalmente a través de la oratoria y la escritura. La exposición del docente, el apoyo en texto y la técnicas de la participación y debate entre los estudiantes son algunas de las formas en que se concreta el proceso de enseñanza (Lopez, 2024).

4.8 Aprendizaje

Según Moreira et al. (2021), es el proceso mediante el cual los individuos adquieren, modifican o fortalecen conocimientos, habilidades, valores y actitudes a través de la

experiencia, el estudio, la enseñanza o la observación. Este proceso implica la capacidad de interpretar, comprender y retener información, y de aplicar ese conocimiento en situaciones nuevas o conocidas. El aprendizaje puede ser consciente e intencional, como en un entorno educativo formal, o inconsciente y no planificado, como en la vida cotidiana. Es un proceso continuo que se ve influenciado por factores internos, como la motivación y la capacidad cognitiva, y externos, como el entorno y las oportunidades de interacción social.

4.9 Competencia

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada (MINEDU, 2016).

4.10 Capacidad

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas. Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos legados por la humanidad en distintos campos del saber. La escuela trabaja con conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que están insertos. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos (MINEDU, 2016).

4.11 Estándar de aprendizaje

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de los estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica (MINEDU, 2020).

4.12 Desempeño

Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad (Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU, 2020).

4.13 Evaluación

La evaluación es una actividad sistemática, continua e Integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo, mediante el conocimiento, lo más exacto posible del alumno, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo. También constituye un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa. Propiamente es inseparable de esta práctica y forma una unidad con ella, permitiendo, en cada momento, recoger la información y realizar los juicios de valor necesarios para la orientación y para la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje (Lavilla, 2011)

CAPITULO V

5 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Población atendida por grado y sección

Tabla 1

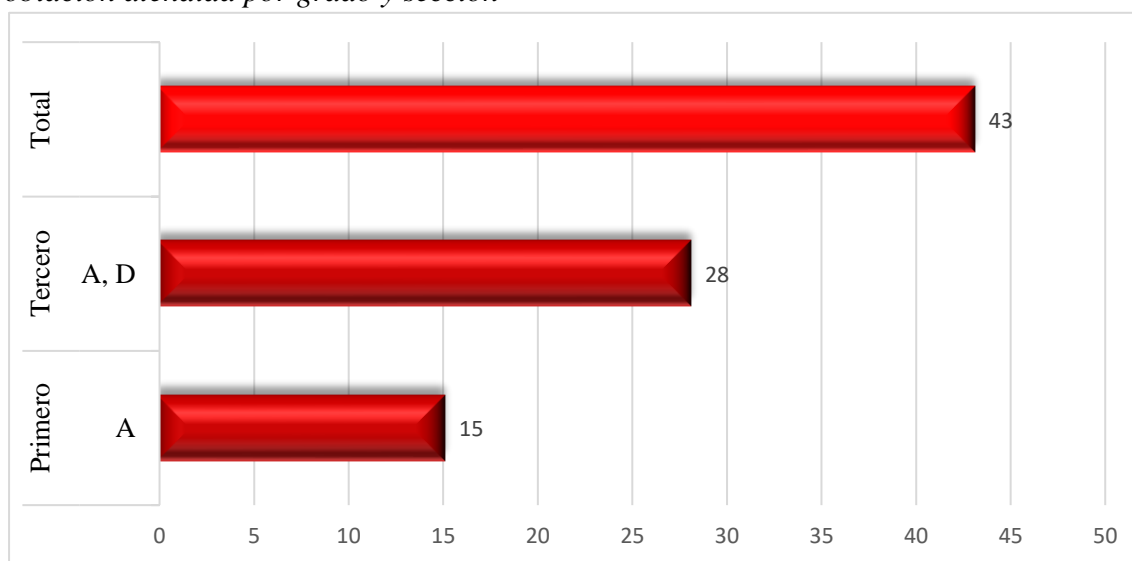
Población atendida por grado y sección

Grado	Sección	Cantidad	Porcentaje
Primero	“A”	15	35%
Tercero	“A”, “D”	28	65%
Total		43	100%

Nota. Según la nómina de matrículas 2025.

Figura 1

Población atendida por grado y sección



Nota. En la figura se presenta la cantidad total de estudiantes atendidos de acuerdo al grado y sección.

Se observa en la Tabla 1 y Figura 1 la población total de 43 estudiantes intervenidos durante la práctica preprofesional. El grado con mayor participación corresponde a tercero (secciones A y D) con 28 estudiantes (65%), seguido por primero (sección A) con 15 estudiantes (35%). Esta distribución evidencia una intervención más amplia en el nivel de tercer grado, lo cual permitió implementar estrategias motrices más complejas y reforzar la socialización mediante juegos cooperativos. En ambos niveles se trabajó bajo un enfoque por competencias, ajustado al desarrollo psicomotor de los estudiantes.

5.2 Población atendida según grado y género

Tabla 2

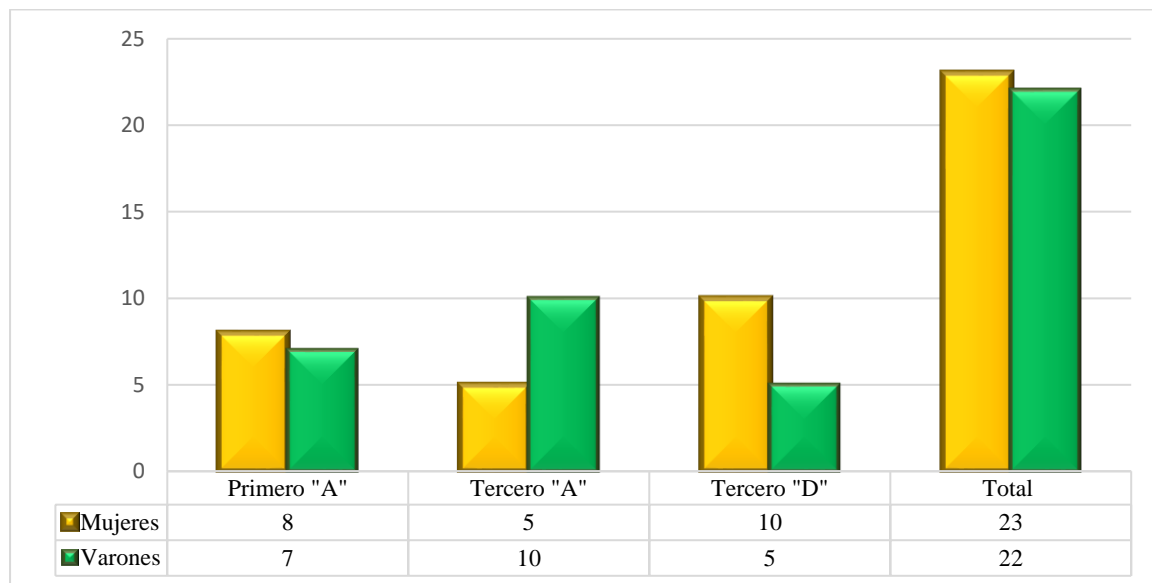
Población atendida por grado y género

Grados	Mujeres	Varones
Primero "A"	8	7
Tercero "A"	5	10
Tercero "D"	10	5
Total	23	22

Nota. Según la nómina de matrículas 2025.

Figura 2

Población atendida por grado y género



Nota. En la figura se representa la cantidad de estudiantes varones y mujeres atendidos.

Se observa en la Tabla 2 y Figura 2 a distribución total de 43 estudiantes según grado y género. El grupo más numeroso es el de mujeres con 23 estudiantes (53%), mientras que los varones representan 22 estudiantes (47%), lo que evidencia una distribución bastante equilibrada y por grados en Primero "A" participaron 8 mujeres (19%) y 7 varones (16%); en Tercero "A", 5 mujeres (12%) y 10 varones (23%); y en Tercero "D", 10 mujeres (23%) y 5 varones (12%). Se destaca una mayor presencia de varones en Tercero "A" y de mujeres en Tercero "D".

5.3 Población atendida según grado y edad

Tabla 3

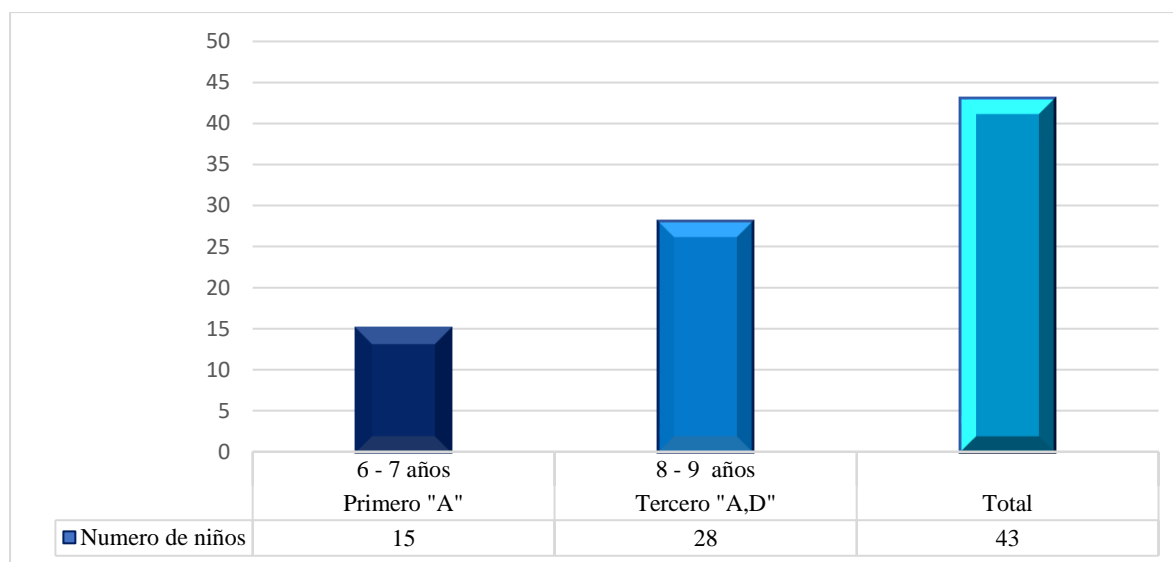
Población atendida según grado y edad.

Grado	Edad Promedio	Número de niños
Primero "A"	6 - 7 años	15
Tercero "A, D"	8 - 9 años	28
Total		43

Nota. Según la nómina de matrículas 2025.

Figura 3

Población atendida según grado y edad.



Nota. En la figura se representa la edad promedio de estudiantes atendidos.

Se observa en la Tabla 3 y Figura 3 la distribución total de 43 estudiantes según grado y edad. El grupo más numeroso corresponde a los estudiantes de 8 a 9 años (Tercero "A" y "D"), con 28 estudiantes (65%), mientras que el grupo de 6 a 7 años (Primero "A") representa 15 estudiantes (35%). Esta distribución refleja una intervención mayor en estudiantes de tercer grado, quienes por su edad muestran un mayor nivel de madurez motriz y sociocognitiva.

5.4 Sesiones y/o actividades de aprendizaje por competencias y unidades didáctica

Tabla 4

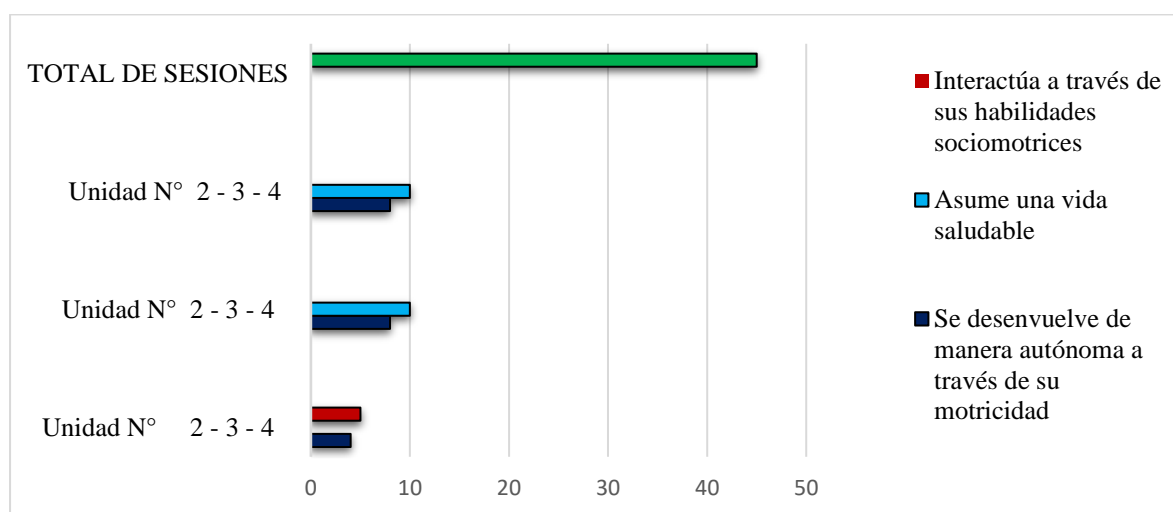
Sesiones y/o actividades por competencias y unidades didácticas

Grado	Unidades	Competencias		
		Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Asume una vida saludable	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Primero "A"	Unidad N° 2 - 3 - 4	4	0	5
Tercero "A"	Unidad N° 2 - 3 - 4	8	10	0
Tercero "D"	Unidad N° 2 - 3 - 4	8	10	0
TOTAL DE SESIONES				45

Nota. Según la planificación anual en el área de Educación Física.

Figura 4

Sesiones y/o actividades por competencias y unidades didácticas



Nota. En la figura se representa la cantidad

Se observa en la Tabla 4 y Figura 4 la distribución de sesiones desarrolladas según unidades didácticas y competencias en tres secciones de primaria: Primero "A", Tercero "A" y Tercero "D". En Primero "A", se evidencia un trabajo centrado en las competencias se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad e interactúa a través de sus habilidades sociomotrices con un total de 9 sesiones. En cambio, en Tercero "A" y Tercero "D", se priorizó el desarrollo de las competencias se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad y asume una vida saludable con 18 sesiones en cada sección.

5.5 Desempeños desarrollados por competencias y unidad didáctica

Tabla 5

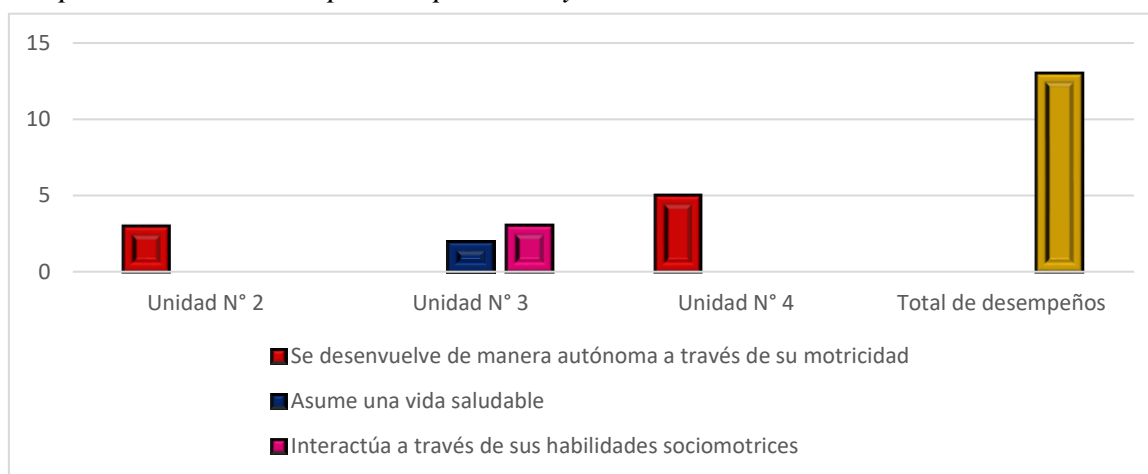
Desempeños desarrollados por competencias y unidad didáctica

Competencias			
1ro "A", 3ro "A" y 3ro "D"	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	Asume una vida saludable	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Unidad N° 2	3	0	0
Unidad N° 3	0	2	3
Unidad N° 4	5	0	0
Total de desempeños			13

Nota. Según la planificación anual y unidad de aprendizaje del área de Educación Física.

Figura 5

Desempeños desarrollados por competencias y unidad didáctica



Nota. Se presenta todos los desempeños en las sesiones desarrolladas.

Se observa en la Tabla 5 y Figura 5 la distribución de 13 desempeños trabajados según competencias y unidades didácticas en los grados de Primero "A", Tercero "A" y Tercero "D". La competencia "Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad" fue abordada con mayor énfasis, sumando un total de 8 desempeños: 3 en la Unidad N.º 2 y 5 en la Unidad N.º 4. Por otro lado, la competencia "Asume una vida saludable" se trabajó exclusivamente en la Unidad N.º 3 con 2 desempeños, mientras que la competencia "Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices" registró 3 desempeños también en la misma unidad.

5.6 Estilos de enseñanza – aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Tabla 6

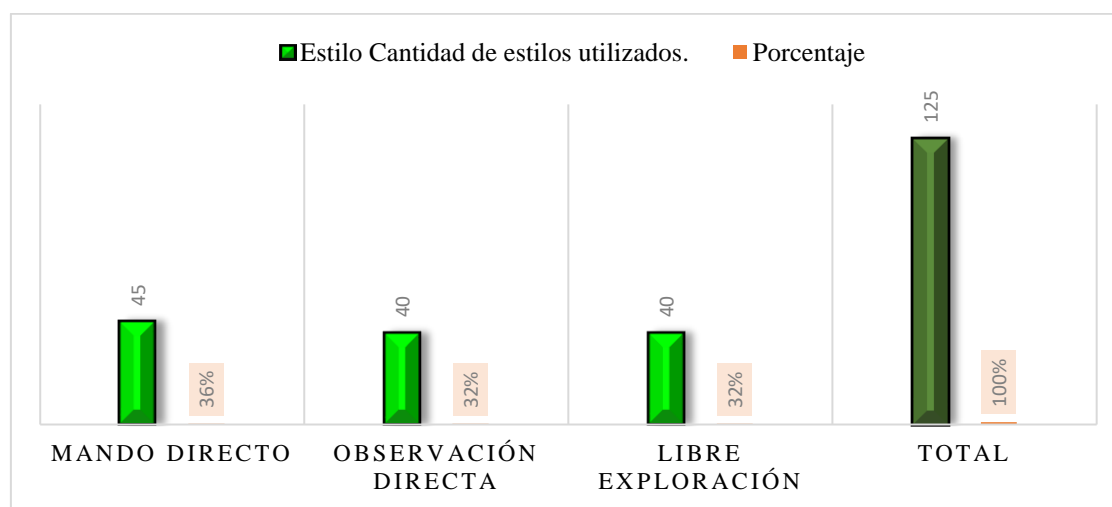
Estilos de enseñanza – aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Estilo		Porcentaje
Cantidad de estilos utilizados.		
Mando directo	45	36%
Observación directa	40	32%
Libre exploración	40	32%
Total	125	100%

Nota. Según las sesiones desarrolladas en la PPP.

Figura 6

Estilos de enseñanza – aprendizaje utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica



Nota. Representa los estilos de enseñanza desarrollada en la PPP.

Se observa en la Tabla 6 y Figura 6 la distribución de 125 estilos de enseñanza-aprendizaje empleados durante el desarrollo de la Práctica Preprofesional, distribuidos en las distintas sesiones de las unidades didácticas. El estilo más utilizado fue el mando directo, con 45 registros, lo que representa el 36% del total. Le siguen, en igual proporción, los estilos de observación directa y libre exploración, con 40 registros cada uno (32%).

5.7 Instrumentos de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Tabla 7

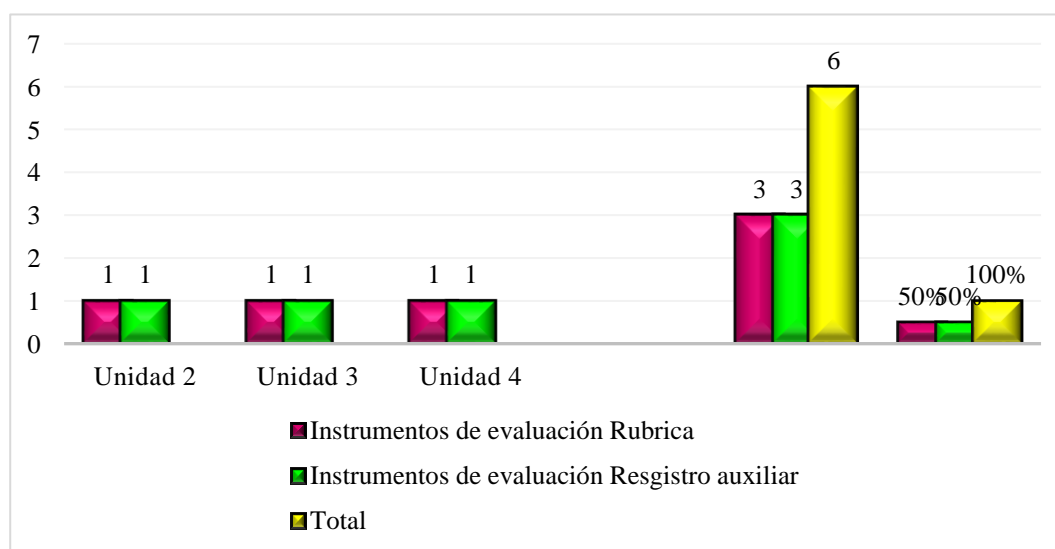
Instrumentos de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica

Institución Educativa Primaria N° 70025 Independencia Nacional		1ro "A", 3ro "A" y 3ro "D"			Total	Porcentaje
		Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4		
Instrumentos de evaluación	Rubrica	1	1	1	3	50%
	Registro auxiliar	1	1	1	3	50%
Total					6	100%

Nota. Según las unidades de la planificación anual del área de Educación Física.

Figura 7

Instrumentos de evaluación utilizadas durante el proceso de la PPP por unidad didáctica



Nota. Según las sesiones desarrolladas en la PPP.

Se observa en la Tabla 7 y Figura 7 el uso de un total de 6 instrumentos de evaluación aplicados en las Unidades 2, 3 y 4 en los grados de 1.º "A", 3.º "A" y 3.º "D" de la I.E. Primaria N.º 70025 Independencia Nacional. Se emplearon rúbricas en las tres unidades, lo que representa el 50% del total. Asimismo, se utilizó el registro auxiliar en cada unidad didáctica, también con una participación del 50%.

5.8 Medios y materiales utilizados en sesiones y/o actividades de aprendizaje por unidad didáctica

Tabla 8

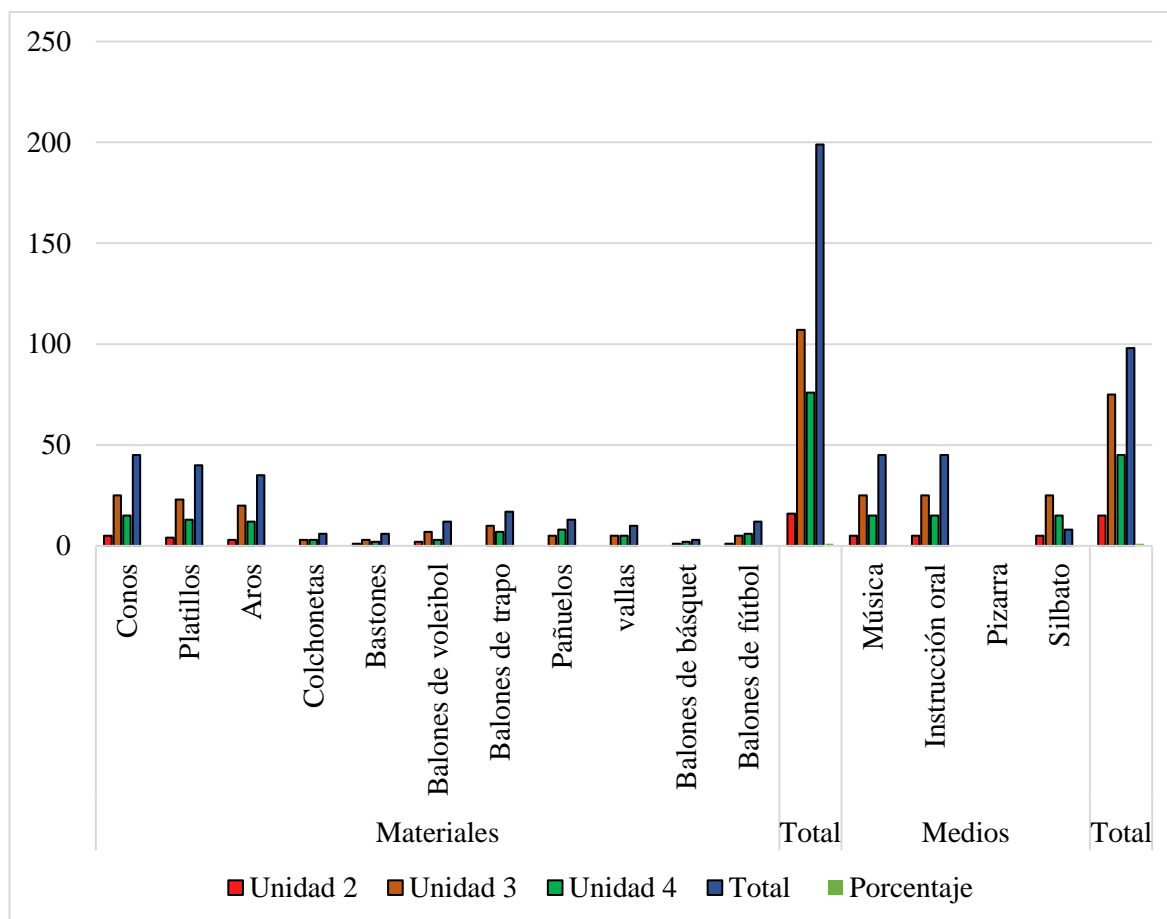
Medios y materiales utilizados en sesiones y/o actividades de aprendizaje por unidad didáctica

Institución Educativa Primaria N° 70025 Independencia Nacional	1ro "A", 3ro "A" y 3ro "D"					
	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Total	Porcentaje	
Materiales	Conos	5	25	15	45	23%
	Platillos	4	23	13	40	20%
	Aros	3	20	12	35	18%
	Colchonetas	0	3	3	6	3%
	Bastones	1	3	2	6	3%
	Balones de voleibol	2	7	3	12	6%
	Balones de trapo	0	10	7	17	9%
	Pañuelos	0	5	8	13	7%
	vallas	0	5	5	10	5%
	Balones de básquet	0	1	2	3	2%
	Balones de fútbol	1	5	6	12	6%
Total	16	107	76	199	100%	
Medios	Música	5	25	15	45	46%
	Instrucción oral	5	25	15	45	46%
	Pizarra	0	0	0	0	0%
	Silbato	5	25	15	8	8%
Total	15	75	45	98	100%	

Nota. Según las sesiones desarrolladas en el área de Educación Física.

Figura 8

Medios y materiales utilizados en sesiones y/o actividades de aprendizaje por unidad didáctica



Nota. Se representa los medios y materiales utilizados durante la PPP.

Se observa en la Tabla 8 y Figura 8 la distribución de materiales y medios utilizados en la Institución Educativa Primaria N.º 70025 Independencia Nacional, para los grados 1.º “A”, 3.º “A” y 3.º “D” en las unidades 2, 3 y 4. Los conos fueron los más utilizados con un total de 45 registros (23% del total), seguidos por los platillos con 40 (20%) y los aros con 35 (18%). Otros materiales empleados incluyen balones de trapo (17), pañuelos (13), balones de voleibol (12), balones de fútbol (12), vallas (10), colchonetas (6), bastones (6) y balones de básquet (3), cubriendo diversas necesidades para el desarrollo motriz, la coordinación y el juego. La instrucción oral y la música fueron los medios más empleados, con 45 usos cada uno (46% del total), seguidos por el silbato con 8 registros (8%). La pizarra no fue utilizada durante las sesiones. Estos datos reflejan una preferencia por métodos directos y recursos auditivos que favorecen la conducción, la motivación y el ritmo de las actividades de Educación Física en esta institución.

5.9 Calificación de los estudiantes.

Tabla 9

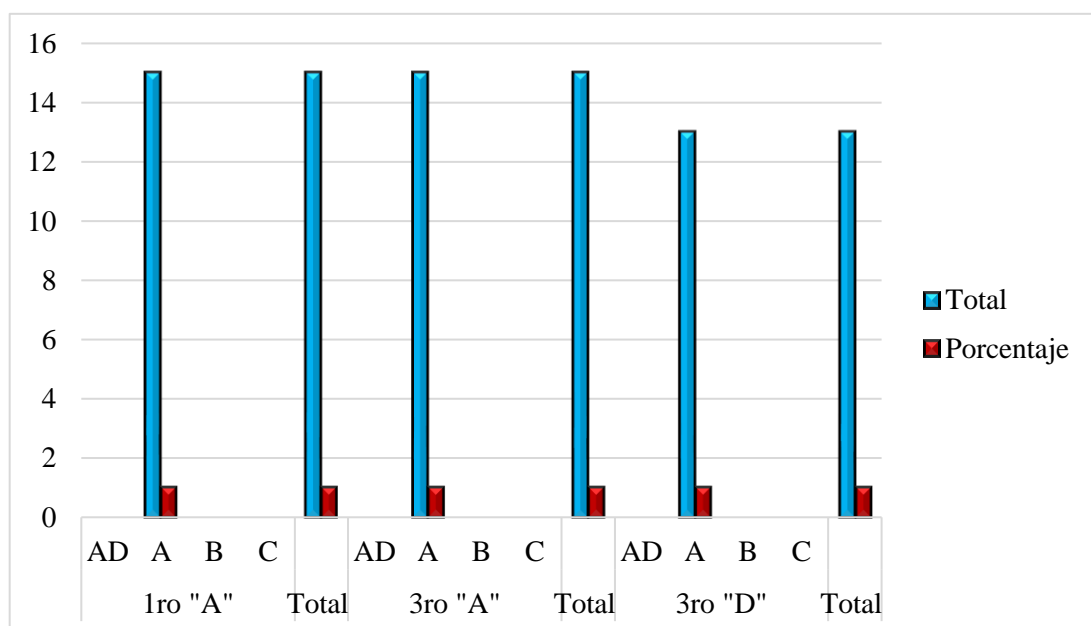
Calificación de los estudiantes.

	Calificación	Total	Porcentaje
1ro "A"	AD	0	0%
	A	15	100%
	B	0	0%
	C	0	0%
Total		15	100%
3ro "A"	AD	0	0%
	A	15	100%
	B	0	0%
	C	0	0%
Total		15	100%
3ro "D"	AD	0	0%
	A	13	100%
	B	0	0%
	C	0	0%
Total		13	100%

Nota. Según los instrumentos de evaluación de cada unidad y sesión.

Figura 9

Calificación de los estudiantes.



Nota. Se presenta las notas finales del estudiante.

Se observa en la Tabla 9 y Figura 9 la distribución de calificaciones obtenidas por los estudiantes de 1.º “A”, 3.º “A” y 3.º “D” de la Institución Educativa Primaria N.º 70025 Independencia Nacional durante el desarrollo de las unidades trabajadas. En los tres grados evaluados, todos los estudiantes alcanzaron la calificación de A (logro esperado), representando el 100% del total en cada sección. No se registraron calificaciones en los niveles AD (logro destacado), B (en proceso) ni C (en inicio). Estos resultados reflejan un desempeño uniforme y adecuado por parte de los estudiantes frente a los criterios establecidos, lo cual evidencia que las actividades propuestas y las estrategias metodológicas fueron apropiadas para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los participantes.

CONCLUSIONES

Primero: Se completo desarrollar actividades en las instituciones educativa pública de zonas urbanas, enfocadas en la Educación Primaria en el área de Educación Física se logró realizar 45 sesiones planificadas que priorizaron el fortalecimiento de habilidades motrices básicas y la introducción de juegos predeportivos, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se emplearon materiales diversos que enriquecieron las actividades, fomentaron la participación activa y mantuvieron el interés del grupo.

Segundo: En el desarrollo de la práctica preprofesional en el nivel primaria, se evidencio los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos durante mi formación académica, los cuales fueron aplicados de manera efectiva en situaciones reales del ejercicio docente, esta experiencia me permitió fortalecer competencias pedagógicas al trabajar con estudiantes de diferentes contextos, adaptando estrategias y materiales según sus necesidades.

Tercero: Al diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares fue fundamental para afianzar mi capacidad de planificación, ejecución y evaluación de actividades educativas, asegurando un impacto positivo en el aprendizaje integral de los estudiantes, lo que me prepara para desempeñarme con éxito en cualquier institución educativa de nivel primario.

Cuarto: En este proceso, se implementó y desarrollo sesiones de aprendizaje con estrategias metodológicas, que se elaboró y manejo distintos materiales educativos, se utilizó

adecuadamente equipos tecnológicos. Esto sirvió para captar la atención e interés de los niños, y facilitó el desenvolvimiento en las clases.

Quinto: Se desarrollo una clase modelo, así mismo se elaboró el informe de la práctica preprofesional y se sustentó lo que permito al estudiante docente aplicar de manera efectiva los conocimientos adquiridos, reflexionar sobre su práctica, recibir retroalimentación constructiva y mejorar sus habilidades pedagógicas.

SUGERENCIAS

Primero: Se sugiere que la Institución Educativa Primaria N° 70025 Independencia Nacional continúe fortaleciendo el área de Educación Física a través de la actualización constante de estrategias pedagógicas activas e inclusivas que respondan a las necesidades de los estudiantes y a los avances en la didáctica del movimiento. Asimismo, se recomienda promover espacios de diálogo y reflexión entre docentes, orientados al intercambio de buenas prácticas, así como al trabajo interdisciplinario con otras áreas curriculares.

Segundo: Se sugiere a los padres de familia de la I.E.P. N.° 70025 Independencia Nacional asumir un rol activo y corresponsable en el proceso educativo de sus hijos, garantizando su asistencia regular a las clases, especialmente en el área de Educación Física, la participación comprometida de las familias es fundamental para favorecer el desarrollo integral del estudiante, reforzar los aprendizajes adquiridos y consolidar hábitos saludables que se proyecten más allá del entorno escolar.

Tercero: Se sugiere a la I.E.P. N.° 70025 Independencia Nacional reforzar las acciones de promoción de hábitos alimenticios saludables, ya que se evidenció un alto consumo de comida chatarra por parte de los estudiantes durante el horario escolar. Se recomienda implementar estrategias como campañas educativas, talleres para padres, y actividades interactivas dentro del área de Educación Física que integren el cuidado del cuerpo con la alimentación.

Cuarto: Se sugiere a mis compañeros de ciclos inferiores que iniciaran las practicas que lo asuman con mucha responsabilidad y de manera óptima el desarrollo de las sesiones, utilizando diferentes estrategias metodológicas para un mejor desarrollo del estudiante.

Quinto: Se sugiere a los jurados que deben realizar un monitoreo exhaustivo en todas las instituciones educativas. Es importante que visiten cada una de ellas para asegurarse de que los estudiantes están recibiendo el apoyo necesario y cumpliendo con los estándares establecidos.

REFERENCIAS

- Achata, C. (2018). El Currículo Nacional y el desempeño docente. *Revista de Investigaciones*, 7. doi:<https://doi.org/10.26788/riepg.v7i2.321>
- Amparo, J., Monterrey, A., Valencia, C., Guillén, L., & Salazar, J. (2011). *Programa de estudios*.
- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*, 1-10.
- Caceres, P., & Martinez, S. (2020). *Guia para la creación de módulos de aprendizaje*. Universidad Politecnica de Valencia: <https://www.upv.es/contenidos/DOCENRED/infoweb/docenred/info/guiamoduloscast.pdf>
- Cano, E. (03 de Diciembre de 2015). Las rúbricas como instrumento de evaluación de competencias en educa superior: ¿Uso o abuso? *Resvista de currículum y formación del profesorado*, 265-280. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56741181017.pdf>
- Chaves, S. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky. *Revista Educación*, 25.
- Consejo Nacional de Educación. (2020). El Proyecto Educativo Nacional al 2036. *CNE Y MINEDU*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1915017/CNE-%20proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf.pdf?v=1679434080>
- Corrales, A. (2009). La integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el Área de Educación Física. *Hekademos: Revista Educativa Digital*, 4.
- De castro, A. (2018). La creacion de materiales didácticos en Educacion Física para su aplicacion en una unidad didáctica de Hockey Sala.
- Diaz, F., & Barriga, A. (2002). Tipos de evaluación. *En estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructiva*, 396-414.
- Docentes al Día DJF. (19 de Mayo de 2019). *Procesos didácticos de todas las áreas curriculares*. <https://www.docentesaldjadjf.com/procesos-didacticos-de-todas-las-areas-curriculares/>
- Educación. (2021). *Del quinto año de Educación Inicial de un Instituto pedagógico*.
- Escuela de profesores del Perú. (2021). *Enfoques Transversales para el desarrollo del perfil de ingreso*. epperu: <https://epperu.org/enfoques-transversales-para-el-desarrollo-del-perfil-de-egreso/>
- Gismondi, H. (2021). Tesis para optar el grado de Doctor.

- González, M., & González, H. (2010). Educación Física desde la corporiedad y la motricidad. *Scielo Analytics*, 173-187. Obtenido de <https://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v15n2/v15n2a11.pdf>
- Guillamon, R., Carrillo, P., Garcia, E., Moral, J., & Gil, P. (2022). Revisión bibliográfica de los métodos enseñanza en educación física. *Revista Accion Motiz*, 27.
- Hernandez , B. (2009). Los metodos de enseñanza en la Educación Física. *efdeportes. com*.
- Jara, I. (2017). *El taller como estrategia de aprendizaje*.
- Lavilla, L. (01 de Febrero de 2011). *La evaluación* . file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaEvaluacion-3629230.pdf
- Ley General de Educación N° 28044. (29 de Julio de 2003). <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>
- Lopez, W. (2024). *¿Que es enseñanza?* SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/367800709/Que-Es-Ensenanza>
- Luis Timon. (2021). La evaluación en Educación Física. <https://www.oposicioneseducacionfisica.es/blog/evaluacion-educacion-fisica/#:~:text=La%20evaluaci%C3%B3n%20necesita%20ser%20continua,el%20temario%2C%20trimestre%20o%20a%C3%B1o>.
- Luján , P., Trelles, L., & Mogollón, M. (2020). Desarrollo de capacidades emprendedoras; una alternativa a través de la diversificación curricular. *Revista Boletín Redipe*. doi: <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i4.959>
- Maryorga, J. (2021). Proceso de aprestamiento afectivo en la modalidad online para el retorno a la educación presencial en el nivel inicial.
- Medina , N. (2018). Los procesos didácticos para la planificación de una sesión de aprendizaje: Procesos didacticos para la Planificacion de una sesion de aprendizaje.
- MINEDU. (29 de Marzo de 2009). *Guia metologica* . Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/04-bibliografia-para-eba/10-guia-metodologica-1-intermedio.pdf>
- MINEDU. (2013). *Rutas del aprendizaje: Los proyectos de aprendizaje para el logro de aprendizaje*. Industria Grafica Cimagraf S.A.C.: <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/03-bibliografia-para-eb/37-proyecto.pdf>

- MINEDU. (15 de Diciembre de 2016). *Programa curricular de educación primaria*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>
- MINEDU. (2 de Marzo de 2017). *Curriculo Nacional: Descripción del perfil de egreso*. Ministerio de Educación Perú: <https://www.youtube.com/watch?v=iS1P7IkqDyc>
- MINEDU. (Marzo de 2017). *Programación Curricular de Educación Primaria*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>
- MINEDU. (17 de Abril de 2018). *Cartilla de planificación curricular para Educación Primaria*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/cartilla-planificacion-curricular.pdf>
- MINEDU. (2018). *Procesos didácticos*.
- MINEDU. (2019). *Proyecto de Aprendizajes en Educación*. Bruño.
- MINEDU. (06 de Noviembre de 2020). *¿Qué son los estándares de aprendizaje?* <https://sites.minedu.gob.pe/curriculonacional/2020/11/06/que-son-los-estandares-de-aprendizaje/>
- MINEDU. (26 de abril de 2020). *Norma que regula la Evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica*. Obtenido de Resolución viceministerial: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662983/RVM_N__094-2020-MINEDU.pdf
- MINEDU. (18 de Febrero de 2020). *Procesos pedagógicos de una sesión de aprendizaje*. <https://www.repositorioeducacion.com/2020/02/28/planificacion-curricular-2020-los-procesos-pedagogicos-en-la-sesion-de-aprendizaje-word/>
- Ministerio de la Educación (MINEDU). (2 de Junio de 2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Mitchel, G. (2008). *Prácticas Profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral*. Universidad de Chile.
- Morales, D., & Alfonso, Y. (2008). *La importancia de promover en el aula estrategia de aprendizaje para elevar el nivel académico en los estudiantes de psicología*.
- Moreira, J., Beltron, R., & Beltron, V. (2021). Aprendizaje significativo una alternativa para transformar la Educación. *Ciencias de La Educación*, 7.
- Muñoz, K. (2020). Diversificación . *Universidad Laica Vicente Rocafuerte*.

- Nishi, S., & Silva, D. (2023). As consequências emocionais da exposição de telas digitais em crianças de 2 a 6 anos. *Revista Ibero-Americana de Humanidades, Ciências e Educação*. doi:<https://doi.org/10.51891/rease.v9i7.10379>
- Orozco, M. (2006). La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en la enseñanza de traducción . *Universitat Autònoma de Barcelona*, 47-68.
- Paccori, L. (2018). *Nivel del desarrollo psicomotor en niños de tres a cinco años de la institución educativa inicial 1569 del distrito de llallí de la provincia de Melgar, región Puno*.
- Palacios , M. (25 de Agosto de 2000). *Los procesos didácticos*. <http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/palacios.pdf>
- Pardo, L., Rosero, L., & Queveo, N. (2021). Metodología aula invertida versus aula tradicional para la enseñanza de la educación física, recreación y deportes.
- Peredez, C. (2019). Practica preprofesional. *Universidad Nacional de Ucayali*, 48.
- Ramos, G. (Julio de 2014). *Enciclopedia asigna*. <https://enciclopedia.net/enfoque/>
- Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU. (26 de Abril de 2020). *Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/662983/RVM_N__094-2020-MINEDU.pdf
- Reyes, C., Laime, F., Felicia, A., & Rivas, D. (2022). Los espacios educativos para desarrollar los enfoques transversales en Educacion Inicial.
- Rodriguez , Z., Delvaty, M., Betancourt, B., & Perez, z. (2022). El proceso pedagogico y los objetivos formativos en la educacion.
- Sánchez, C., García, L., & Reyes, L. (2022). Beneficios de un enfoque activista de la educación física en la participación deportiva de niñas de Educación Primaria. doi:<https://doi.org/10.47197/retos.v46.94629>
- UGEL la convención. (09 de Marzo de 2015). *Orientaciones generales acerca de las herramientas pedagogicas: unidades didácticas y sesiones de aprendizaje*. [http://www.ugellaconvencion.gob.pe/lc/documentos2018/005_Orientaciones_general es_para_el_uso_de_las_herramientas_pedag%C3%B3gicas_Plataforma_JEC.pdf](http://www.ugellaconvencion.gob.pe/lc/documentos2018/005_Orientaciones_general_es_para_el_uso_de_las_herramientas_pedag%C3%B3gicas_Plataforma_JEC.pdf)
- Universidad Internacional de la Rioja. (07 de Agosto de 2024). *Las funciones del profesorado de Educación Física*. La función principal de un maestro o profesor de Educación Física: <https://www.unir.net/revista/educacion/funciones-profesorado-educacion-fisica/#:~:text=La%20funci%C3%B3n%20del%20profesor%20de,entre%20otros%E2%80%94%20adem%C3%A1s%20de%20tomar>

Valderrama, W. (2021). *Momentos pedagógicos* . Pedagogía .

Villacreses, E., Pillasagua, L., & Romero, C. (2016). Recursos didácticos y el aprendizaje significativo. *Revista Sinapsis*. file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LosRecursosDidacticosYElAprendizajeSignificativoEn-8280864.pdf

WEBGRAFIA

<https://www.youtube.com/watch?v=rNQFOYByCcg>
<https://www.youtube.com/watch?v=zlot8JGOonM>
<https://www.youtube.com/watch?v=F8sFFTJgyqw>
<https://www.youtube.com/watch?v=d6MtEBnWYm0>
<https://www.youtube.com/watch?v=3s9xrKbIhBI>
<https://www.youtube.com/watch?v=TqinUreRTzo>
<https://www.youtube.com/watch?v=UYZatSVDCSY>
<https://www.youtube.com/watch?v=Sq0fPAkOEF4>
<https://www.youtube.com/watch?v=ucoYknOxIvY>
<https://www.youtube.com/watch?v=UK1ZPFQEvmo>
<https://www.youtube.com/watch?v=hr1zjKEds8A>
<https://www.youtube.com/watch?v=mrXTQZW9b08>
https://www.youtube.com/watch?v=3zbHfy_ohJI
<https://www.youtube.com/watch?v=q8dilxHvbiM>
<https://www.youtube.com/watch?v=CoqTMFENkbo>
https://www.youtube.com/watch?v=z_ThUwqoStU
<https://www.youtube.com/watch?v=Nwva3SQ8UTk>
https://www.youtube.com/watch?v=tE-9qiT4_BY
<https://www.youtube.com/watch?v=z6DoPp-LkTA>
<https://www.youtube.com/watch?v=bw15ohtqmfQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=d80h0xmEjbl>
<https://www.youtube.com/watch?v=92bRUgqmQWc>
<https://www.youtube.com/watch?v=VK3aXHqcHsQ>

ANEXOS



